



NO
DIGAS

NO
VEAS

Monopolio mediático

NO
HABLES

Ilustración: Pedro León Zapata, 2007

DOSSIER

El Alto Apure: entre la violencia y la esperanza

Luis Carlos Díaz / Manuel Zapata, s.j.



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración	Williams Padilla
Asistente de Dirección	Marlene García
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Ilustraciones	Mauricio Lemus
CENTRO GUMILLA	
	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
SIC EN LA WEB	www.gumilla.org.ve
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Redacción COMUNICACION:	comunicacion@gumilla.org.ve
Unidad de Documentación:	documentacion@gumilla.org.ve
Administración:	administracion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)	
VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 75.000
Suscripción de apoyo	Bs. 150.000
Número suelto	Bs. 8.000
Suscripción electrónica	Bs. 20.000
FORMA DE PAGO	
	<ul style="list-style-type: none">• Cancelando en nuestras oficinas.• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL		
	El paltó de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	193
EL PAÍS POLÍTICO		
	Situación de los Derechos Humanos durante el actual proceso Carlos Ayala Corao	196
	Hegemonía oficial, medios y pluralismo Andrés Cañizález	202
ENTORNO ECONÓMICO		
	La participación económica ¿De qué hablamos? José Ignacio Arrieta A., s.j.	205
ECOS Y COMENTARIOS		210
DOSSIER		
	La verdadera frontera comienza justo después del abandono del Estado Luis Carlos Díaz V.	211
	Iglesia y construcción de ciudadanía en El Alto Apure Manuel Zapata, s.j.	219
SIC EN LA HISTORIA		
	El dilema universitario Andrés Cañizález	223
SOLIDARIDAD SOCIAL		
	Informe de actividades desarrolladas por la Defensoría de Derechos del Niño y del Adolescente "Monseñor Romero" Marielys Briseño e Ingrid Bournat	224
RELIEVE ECLESIAL		
	Gesú di Nazaret/ Joseph Ratzinger, Benedetto XVI Luis Ovando Hernández, s.j.	228
VENTANA CULTURAL		
	<i>Golpes a mi puerta hoy...</i> 23 años después Eduardo Soto, s.j.	230
HORA INTERNACIONAL		
	"Bajas de Guerra". El caso del Partido Republicano Miguel Ángel Latouche R.	233
	El petróleo y la "guerra" de Irak Félix Rossi Guerrero	235
VIDA NACIONAL		
	Se anuncia la era del aislamiento	238



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

El paltó de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

LA CIDH Y CHÁVEZ

El Presidente Chávez decidió responder a la demanda que introdujo la Comisión Interamericana contra el Estado venezolano por violación a los derechos humanos, mandándola a “lavar ese paltó”. El presidente apela al insulto y la descalificación de la CIDH, como lo hacen sus correligionarios en la Asamblea Nacional, vinculándola al golpe de Estado de abril de 2002. Ello no debe resultar novedoso considerando la verborrea presidencial y en especial su predilección por el insulto y la descalificación, recuérdese el episodio del “insulso doctor Insulza” o cuando llamó al secretario de la CIDH “cantón de mentiras”. (Juramentación del gabinete 08/01/07 y Aló presidente #169 del 26/10/03).

Ante esta nueva andanada presidencial, parece particularmente interesante ver el “paltó” de la Comisión en cuanto a este tema en particular. En primer lugar habría que recordar al Presidente que la CIDH en sus comunicados de prensa de abril, “lamentó constatar que durante los días 12 y 13 de abril se produjeron detenciones arbitrarias y otras violaciones a derechos humanos; deploró la **destitución** de las más altas autoridades de todos los poderes públicos; y advirtió que dichos hechos configurarían los supuestos de **interrupción del orden constitucional** contemplados en la Carta Democrática.” (Comunicado de prensa 15/02 de fecha 15 de abril de 2002) Mas aún, al término de su visita a Venezuela en mayo de 2002, “(...) la Comisión condenó las muertes y los hechos de violencia, re-

puso el golpe de estado.” Lo que resulta aún más paradójico es que durante la misma visita, en una reunión con el propio presidente Chávez, éste “agradeció las acciones de la Comisión.” (Comunicado de prensa 23/02 del 10 de mayo de 2002).

En aquel momento la CIDH no se fue por los caminos que tomaría el TSJ de calificar como “vacío de poder” lo que claramente había sido un golpe de Estado. Pero hoy en día el Ejecutivo ha tomado la vía que entonces denunció como falsa. Cambiar la realidad con base a discursos fabricados. En el discurso del Ejecutivo lo de RCTV no es censura de un canal, es final de una concesión que el Estado tiene la libertad de no renovar.

EL CASO RCTV

Ya esta revista se pronunció sobre este aspecto (Editorial enero-febrero 2007 N° 691). En aquel momento señalamos que si bien no compartíamos ni el estilo de televisión propugnado por RCTV, ni tampoco su línea editorial. Considerábamos la medida como una violación a las libertades políticas y en concreto a la libertad de expresión. La medida incurre en la misma práctica que se le imputa a la directiva de ese canal, a saber censurar (en especial reconocemos como cierto lo narrado por Rohna Ottolina en la carta que escribe sobre el caso RCTV, en la que acusa a ese canal de haber sido censor de la libertad de expresión). Se funda en una postestad del Estado, pero es usada como retaliación política debido a

que ese canal no se ha plegado a los dictados informativos del gobierno. No se siguió procedimiento alguno que justifique la medida, pero eso se omite recordando una y otra vez que ese canal participó en el golpe de Estado de 2002, como si no lo hubiesen hecho, aún con mayor fuerza, otras plantas televisivas hoy plegadas al dictado del gobierno.

Es inevitable recordar que el presidente de Telesur habló con claridad de la necesidad de que el gobierno dispusiese de hegemonía comunicacional. Pensamos que en el fondo de eso se trata y que tal hegemonía apunta en la dirección de un gobierno no democrático. Signo de ello es la salida del aire de varios periodistas en diversos canales, expresión de la autocensura de los medios de comunicación privados y cuyo efecto seguramente será más brutal en el interior del país en medios más pequeños que las televisiones nacionales.

Pero la demanda introducida por la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, no se refiere a la no renovación de la concesión de RCTV, sino a unos periodistas que fueron maltratados por personas aparentemente afectas al gobierno, por eso resulta insólita la declaración del ciudadano Presidente. ¿Se trata que ahora los venezolanos no pueden usar los derechos consagrados en los tratados sobre derechos humanos y reconocidos en la Constitución? Es bueno recordar que nuestra Constitución en el artículo 31 establece el derecho de todo ciudadano a presentar peticiones o quejas contra el Estado, ante organismos internacionales encargados de la supervisión en materia de derechos humanos. A la vez el mismo Estado se obliga a acatar las decisiones de dichos órganos.

LA ACTITUD DEL PRESIDENTE ANTE LOS DERECHOS HUMANOS

Pero la actitud presidencial se parece a la de quien formula principios abstractos que no le pueden ser demandados como conductas concretas. Afirma que quiere y respeta los derechos humanos, aunque no quiere ni respeta los mecanismos de supervisión y cumplimiento. La

soberanía es entendida de forma irresponsable, pues ante nadie se rinde cuenta por el cumplimiento de las obligaciones y se pretende que nadie la puede demandar. Por eso cuando se le requiere su cumplimiento la reacción es el insulto.

Además la descalificación refleja la poca memoria presidencial, o la memoria o interpretación selectiva que tiene sobre la CIDH, pues cuando sus pronunciamientos resultan favorables logra agradecimientos, pero cuando no van en sintonía con la opinión presidencial, entonces nace su repudio e incluso una nueva interpretación histórica.

Aún más sorprendente resulta el chantaje planteado por el Presidente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, según la cual, si resulta condenado por el caso RCTV abandonará la OEA. Esta postura se nos hizo similar a la asumida por la oposición en las elecciones de 2005 con el terrible fracaso que ya conocemos. Se trata de la misma postura asumida por Fujimori ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos con el mismo tipo de argumentación. Es triste constatar que los extremos suelen coincidir en sus posturas y argumentos.

El Sistema Interamericano y las organizaciones internacionales tienen fallas y debilidades. En muchos casos no hacen pronunciamientos oportunos sobre las violaciones en las que incurren otros gobiernos como el Norteamericano, pero sigue siendo un mecanismo válido para garantizar la defensa de los derechos en América y por otro lado, tales fallas no pueden servir de excusa para amparar a su vez situaciones de violación a los derechos humanos en el ordenamiento interno.

Un argumento usado por el Presidente y repetido por algunos voceros del parlamento y del gobierno ha sido que abandonar la OEA no generaría ningún tipo de problema a la población venezolana, pues ésta no se daría siquiera cuenta de ello. Esto es muy probable, salvo para los presos de Yare y la Pica, que tienen medidas de protección por parte de la Corte dado que el Estado ha sido incapaz de proteger la vida

ni de quienes están en prisión (cuánto menos de la población en general), también de quienes han denunciado abusos por parte de los cuerpos policiales y que hoy están amenazados, así como la integridad de varios periodistas y defensores de derechos humanos que se han visto acosados.

Sería bueno recordar que ha sido el Sistema Interamericano de Derechos Humanos el que se enfrentó a dictaduras en todo el continente a lo largo de su historia, denunciando múltiples situaciones, desde la visita hecha al Santo Domingo de Trujillo por el entonces Presidente de la Comisión Don Rómulo Gallegos, pasando por los casos del Chile de Pinochet, el Perú de Fujimori, la Argentina de la Junta Militar, la Cuba fidelista, el problema paramilitar en Colombia, la violencia durante la década de los 80 en Centroamérica, etc. El sistema también ha trabajado en la dirección de los derechos económicos, sociales y culturales, con decisiones importantes que reivindican a grupos cuyos derechos han sido históricamente vulnerados como los indígenas, mujeres y niños. Por cierto, vale la pena recordar que el Estado venezolano aún no ha ratificado el protocolo adicional sobre derechos económicos sociales y culturales de San Salvador.

Los derechos humanos están especialmente diseñados para proteger a las minorías y a los que hoy no son gobierno, frente a las pretensiones de abuso de poder. Los derechos humanos son un medio de recordarle al Estado que no es un fin en sí mismo y que hay límites a su poder. Ojala y nuestros temores resulten infundados y que en particular el gobierno siga dispuesto a hacer realidad los derechos que la sociedad venezolana se dio en 1999, especialmente liderados por el actual mandatario nacional.

Situación de los Derechos Humanos durante el actual proceso

Carlos Ayala Corao*

El homicidio en Venezuela es la primera causa de muerte para ambos sexos entre los 15 y 29 años de edad. Las víctimas de la violencia en Venezuela son en su inmensa mayoría pobres, varones, de color, desempleados y entre 16 y 24 años.

NR: Este artículo es parte de un trabajo más extenso que se encuentra publicado en nuestra página web.



LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Quiero comenzar por la violencia y sus víctimas. En los últimos 8 años los homicidios han venido en aumento, particularmente en las grandes ciudades del país. El Ejecutivo Nacional reaccionó en el 2006 con la creación de una Comisión Presidencial plural, para diagnosticar y proponer políticas para reestructurar las policías y mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, al cierre del año 2006 la cifra de los homicidios llegó a su mayor tope con aproximadamente 13.000 víctimas que perdieron sus vidas¹.

El número de víctimas de homicidios en Venezuela en los últimos 8 años ya superó las de algunos conflictos armados como la guerra de Afganistán, la insurgencia chechena y hasta el conflicto armado en Colombia. Venezuela es hoy en día el país con mayor violencia de entre 57 países estudiados por la UNESCO, que incluye a los países del continente americano; y Caracas se ha convertido en la segunda ciudad con

A este panorama de la violencia e inseguridad ciudadana se añade el preocupante fenómeno de los "grupos parapoliciales de exterminio" o escuadrones policiales de la muerte.

mayor nivel de homicidios en el hemisferio (después de Recife).

El homicidio en Venezuela es la primera causa de muerte para ambos sexos entre los 15 y 29 años de edad. Las *víctimas de la violencia* en Venezuela son en su inmensa mayoría pobres, varones, de color, desempleados y entre 16 y 24 años. No sin razón la *inseguridad personal* a partir del primer trimestre del 2006 ocupó en las encuestas nacionales la primera posición entre los problemas que más preocupan a los venezolanos y venezolanas². Sin embargo, las ejecuciones arbitrarias y los homicidios que más impactan a la opinión pública, suelen ser los cometidos contra víctimas integrantes de la clase media, como fueron los lamentables casos de los estudiantes universitarios en Sector Kennedy del 23 de enero y el de los hermanos Fadul en Vista Alegre (Caracas).

Desafortunadamente frente a estos casos la impunidad es casi la regla, ya que más del 90% de los homicidios en Venezuela quedan sin condena.

LOS "GRUPOS PARAPOLICIALES DE EXTERMINIO"

A este panorama de la violencia e inseguridad ciudadana se añade el preocupante fenómeno de los *"grupos parapoliciales de exterminio" o escuadrones policiales de la muerte*. Según cifras oficiales anunciadas por el propio Ministerio Público, entre los años 2000 al 2005 existían 6.034 policías bajo investigación por ejecuciones arbitrarias de ciudadanos. Sin embargo, de ese número sólo el 8% había sido acu-

sado ante los tribunales, el 2% había sido detenido, y apenas el 1,4% había recibido una condena de primera instancia, estando pendientes los recursos de apelación y la casación penal. Por lo cual, de los más de 6.000 funcionarios investigados ni uno sólo había recibido una condena definitiva.

Al igual que en el patrón general de la violencia, las víctimas de estos grupos parapoliciales de exterminio son en su inmensa mayoría pobres, varones, de color, desempleados y entre 16 y 24 años. Esta situación ha sido objeto de tratamiento por la CIDH en sus informes sobre Venezuela desde el año 2003 y ha llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha adoptar Medidas Provisionales para la protección de personas como son los casos de la familia de *Eloisa Barrios*³ en Aragua, la de *Guerrero Gallucci y Martínez Barrios*⁴ en Guárico y de *Luis Uzcátegui* en Falcón⁵.

La situación de la violencia es también delicada en la zona fronteriza con Colombia, donde los pobladores se ven sometidos al ataque cruzado de grupos paramilitares, guerrilleros y bandoleros, mediante extorsiones, robos, secuestros y asesinatos. Mención especial merece el grave fenómeno del sicariato en las zonas rurales, por motivo de la lucha por la tierra y las posesiones de latifundios. Desafortunadamente como lo ha señalado Provea⁶, el Estado no ha cumplido su deber de proteger la vida y las actividades de estas personas pobres y los asesinatos no son investigados de manera efectiva⁷.

Estos graves problemas han puesto en evidencia además, la crisis de

las policías, muchas de las cuales están infiltradas por la delincuencia; la incapacidad del Ministerio Público para investigar los casos, identificar a los responsables y someterlos a juicio; y la inoperancia de los tribunales para tramitar en forma debida y oportuna los pocos casos que llegan a su conocimiento.

LA VIOLENCIA CARCELARIA

Pero el futuro que les espera a las personas que son privadas de su libertad en las cárceles venezolanas es sin exagerar un infierno. En los últimos 8 años el problema de la violencia carcelaria que era casi estructural se ha visto incluso agravado y yo añadiría, que está fuera del control de las autoridades, a pesar de las declaraciones oficiales de buenas intenciones y los planes de emergencia declarados por la Asamblea Nacional y el Ejecutivo.

Del año 1999 al año 2006 se reportaron 2.744 muertos y 9.524 heridos en las cárceles venezolanas, a pesar de que la población reclusa apenas alcanza una cifra promedio de 18.000 personas privadas de libertad. Esta cifra ha ido en aumento y sólo el año pasado hubo 412 muertos y 982 heridos⁸. Ello significa más de un muerto y más de dos heridos por cada día. En términos comparados la tasa de muertes violentas por cada 1.000 reclusos es de 0,2 en Colombia, de 0,3 en Argentina, de 1 en Brasil y de 20 en Venezuela.

Ello es aun más impactante cuando constatamos que en su totalidad en Venezuela hay más muertos en sus cárceles con apenas 18.000 reclusos, que en 500.000 reclusos que



De acuerdo al informe sobre derechos humanos de Provea, de los nuevos magistrados electos en el TSJ, "el 50% se encontraba desempeñando funciones públicas, algunos tenían sanciones de destitución del cargo o fueron reprobados en el concurso, violando los criterios de selección"

suman las cárceles de México, Colombia, Argentina y Brasil juntas. De nuevo, la población de las cárceles en Venezuela y por lo tanto de las víctimas de esta violencia intracarcelaria son en su casi totalidad pobres, varones, de color, desempleados y entre 16 y 24 años⁹.

En conclusión, Venezuela se ha convertido en un país preocupantemente violento y las víctimas que están perdiendo sus vidas son los más pobres. Las causas de esta alarmante realidad degradante son diversas, pero en términos generales las autoridades parecen haberse dedicado más al control político que al control y la prevención del delito. Ello se evidencia en el número de ministros de Interior y Justicia y de directores de prisiones que han sido nombrados en Venezuela desde 1999: 9 ministros y 15 directores. Resulta imposible diseñar y ejecutar una política penitenciaria seria con la inestabilidad administrativa que significa, tener más de un ministro por año y un director de prisiones por cada 6 meses.

Afortunadamente el sistema interamericano de protección de los derechos humanos ha podido actuar, aunque sólo puntualmente. Al respecto en el año 2006 la Corte Interamericana de Derechos Humanos ("Corte Interamericana" o "Corte IDH") adoptó dos Medidas Provisionales para la protección de los reclusos y visitantes de las cárceles de "La Pica"¹⁰ y las de "Yare I y Yare II"¹¹. En esta última cárcel de Yare es donde estuvo preso Chávez, reclamando por las condiciones de detención incluso de los presos militares.

Este año 2006, hace apenas unos pocos días, la Corte Interamericana adoptó una tercera resolución de Medidas Provisionales para la protección de los reclusos y visitantes de la cárcel de "Uribana"¹², la cual aunque construida en el gobierno de Caldera, fue inaugurada en el año 2001 por el gobierno de Chávez como una cárcel modelo. Desgraciadamente para el año 2006 ya se había convertido en una cárcel modelo de la violencia, al ser la que arrojó el mayor número de muertos y heridos en todo el país.

LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES Y LA JUSTICIA

Este tema de la violencia con profundas causas institucionales nos permite referirnos brevemente a la *situación de la justicia* en Venezuela, que también es un viejo problema no superado y en opinión de muchos, incluso empeorado en ciertos aspectos fundamentales. Son innegables los avances operados en ciertas áreas judiciales como en materia laboral y de menores de edad. Pero en términos generales la justicia en Venezuela está caracterizada por la impunidad, estructuralmente vinculada con su falta de independencia y de formación profesional de los jueces, con honrosas excepciones.

Los políticos venezolanos siempre han desconfiado de una justicia independiente. En 1993 la Corte Suprema de Justicia enjuició al entonces presidente Carlos Andrés Pérez (y algunos de sus ministros) y lo suspendió de su cargo, en una decisión sin precedentes en el mundo.

En términos comparados la tasa de muertes violentas por cada 1.000 reclusos es de 0,2 en Colombia, de 0,3 en Argentina, de 1 en Brasil y de 20 en Venezuela.



Luego en el año 2000 el Fiscal General Javier Elechiguerra, designado por la Constituyente, puso en apuros al otrora ex presidente de la propia Constituyente y Ministro de Interior y Justicia Luis Miquelena, al acusarlo penalmente, aunque sin éxito, ante el Tribunal Supremo de Justicia. Los políticos han sacado sus lecciones de estos episodios y no parecen estar dispuestos a jugárselas.

El nuevo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) designado con los votos oficialistas y la mayoría de la oposición (a excepción de Primero Justicia) a finales del 2000, se convirtió en un campo de batalla entre dos sectores: uno a favor y otro en contra de los intereses del Presidente, que hizo crisis con ocasión de la conocida “guerra de las Salas” para la convocatoria del referendo revocatorio del 2004¹³. Ese mismo año 2004 la Asamblea Nacional aprobó con serios cuestionamientos constitucionales, una Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, que entre otras cosas tuvo por propósito manifiesto “empaquetar” a dicho Alto Tribunal, al aumentar de 20 a 32 los jueces que lo integran¹⁴. Ese número subió finalmente de 12 a 17 jueces nuevos, en virtud de algunas destituciones y renuncias no muy voluntarias.

Según declaraciones de los diputados de la mayoría oficialista de la Asamblea Nacional, en esa oportunidad más que las calificaciones de los candidatos postulados al TSJ, se querían asegurar que fuesen jueces efectivamente afechos a la revolución, para poder evitar los “autogoles” cometidos en los años anteriores. De acuerdo al informe sobre

derechos humanos de Provea, de los nuevos magistrados electos en el TSJ, “el 50% se encontraba desempeñando funciones públicas, algunos tenían sanciones de destitución del cargo o fueron reprobados en el concurso, violando los criterios de selección”¹⁵.

Estos criterios de selección y nombramiento han afectado gravemente la protección judicial de las personas frente a los actos arbitrarios del poder público. Ejemplo concreto de ello puede verse en la jurisprudencia de la Sala Político Administrativa (SPA) del TSJ, encargada de controlar los actos del Ejecutivo Nacional. De las 70 sentencias de esa Sala en el año 2005 relativas a los recursos de anulación de dichos actos, sólo 6 fueron declaradas a favor, aunque sólo 1 era propiamente un particular en contra del Estado. En igual sentido, de las 38 sentencias de esa Sala en el mismo año relativas a demandas patrimoniales contra el Estado, sólo 3 fueron declaradas con lugar, aunque éstas fueron a favor de un banco del propio Estado. Durante ese mismo año, sólo se dictó una medida cautelar a favor de un particular frente al Estado, lo cual representó el 1,4% de todas las dictadas. En fin, el panorama luce desolador a la hora de constatar si el TSJ, particularmente en su SPA ejerce una tutela judicial efectiva de los derechos de las personas.

Durante el año 2004 la segunda corte más importante del país, la

Corte Primera de lo Contencioso Administrativo fue destituida luego de que el Presidente criticara a sus jueces públicamente y llamara a su destitución, por haber adoptado un amparo a favor de los médicos venezolanos, a fin de que obtuvieran un trato igual a los médicos cubanos para ser admitidos en la Misión “Barrio Adentro”. Dicha Corte permaneció cerrada por 8 meses y después de ser abierta sus nuevos magistrados fueron nuevamente destituidos a los pocos meses de funcionamiento; y luego, la Corte Segunda fue nuevamente cerrada por casi 4 meses hasta reabrir en septiembre del año 2006.

En el resto de la judicatura, como lo han observado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹⁶, las Ongs nacionales y las internacionales, hasta el 2006 se mantuvo un sistema conforme al cual el 80% de los jueces eran nombrados a dedo sin procedimiento alguno, por lo que no tenían estabilidad y eran igualmente destituidos libremente sin causa ni procedimiento alguno.

La Constitución venezolana¹⁷, la Ley¹⁸ y las Normas¹⁹ del propio TSJ establecen que los jueces deben ser nombrados mediante concursos públicos de oposición. Ello implica que en cada tribunal sin juez titular debe hacerse un llamado público a todos los abogados del país que estén interesados en inscribirse en el concurso, deben evaluarse sus credenciales, realizar un curso de for-

Del año 1999 al año 2006 se reportaron 2.744 muertos y 9.524 heridos en las cárceles venezolanas, a pesar de que la población reclusa apenas alcanza una cifra promedio de 18.000 personas privadas de libertad.



mación en la Escuela Judicial (Escuela Nacional de la Magistratura) y finalmente los candidatos deben presentar un examen. De esta forma, quien obtenga las mejores calificaciones debe ser nombrado juez titular con estabilidad en el cargo.

No obstante, en apenas un año, es decir, básicamente durante el 2006, el TSJ convirtió a los jueces provisionales en titulares sin convocar a concursos públicos de oposición. De esta forma al cierre del 2006 aproximadamente el 80% de los jueces son —supuestamente— titulares. Ello se hizo en abierta violación al orden jurídico, designando jueces provisorios a dedo para luego evaluar a éstos mismos individualmente sin llamar a concursos públicos, darles un curso de pocos días y si éstos pasaban la “evaluación” particular, eran nombrados de seguidas como titulares. Aquellos que “no pasaron” la evaluación, según el testimonio de varios jueces, no tuvieron acceso a revisar sus pruebas. Para este año 2007 las autoridades del TSJ han anunciado la convocatoria de concursos públicos para cubrir el remanente del 20% de los cargos judiciales.

De igual manera, el 90% de los fiscales de Ministerio Público no tienen estabilidad ya que son nombrados de manera provisional.

Todo lo anterior denota además un cuadro institucional preocupante en relación a la falta de independencia del Poder Judicial en Venezuela, lo cual es contrario a uno de los elementos esenciales de toda democracia, conforme lo reconoce la propia Carta Democrática Interamericana²⁰.

LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS ESPACIOS DE LA SOCIEDAD

Con relación a las organizaciones no gubernamentales y los defensores de derechos humanos, sólo queremos referirnos a que en los últimos años han ocurrido lamentables situaciones de ataques e intimidaciones a la labor que éstos desempeñan.

Conforme al *Informe sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas de 2006* y el *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela de 2005*²¹, ambos de la CIDH, se han registrado entre otros hechos, amenazas de muerte, intimidaciones e interrogatorios a defensores incluso por la policía de seguridad política (Disip).

De estos hechos debemos resaltar el lamentable asesinato de Joe Castillo ante su familia en Machiques, Estado Zulia. Frente a algunas de estas situaciones igualmente ha tenido que actuar la Corte Interamericana requiriéndole al Estado venezolano Medidas Provisionales de protección, de defensores de derechos humanos, como son los casos del equipo de *Cofaviv*²², de *Carlos Nieto*²³ y el llamado de atención de esa Corte respecto a los ataques a Humberto Prado del *Observatorio Venezolano de Prisiones*²⁴.

Sobre esta materia la discusión también se ha centrado en la propuesta *Ley de Cooperación Internacional* aprobada el año 2006 en primera discusión por la Asamblea Nacional, en medio de discursos de diputados en contra de las ONGs. Este proyecto de Ley ha sido obje-

to de preocupación por la sociedad venezolana y la comunidad internacional, ya que, entre otras cosas inaceptables, obliga a las ongs nacionales e internacionales a obtener un nuevo registro centralizado para poder realizar cualquier actividad en el país, pero ni los requisitos para este registro ni el plazo para su respuesta están en la ley, sino que se dejan a la posterior reglamentación completamente discrecional por el gobierno. De esta manera las ongs que no obtengan este nuevo registro propuesto, no podrán realizar más sus actividades en Venezuela. Afortunadamente la aprobación de esta ley no ha vuelto a ser impulsada desde el comienzo de las actividades legislativas en enero del 2007.

* Abogado. Profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la UCV y UCAB. Defensor de Derechos Humanos.

- 1 El año 2006 fue el año con más homicidios en la historia del país, con una cifra de 12.256 (ver, reportaje "CRIMINALIDAD" en Sucesos, página 17, *El Nacional* - Jueves 12 de Abril de 2007. www.el-nacional.com). A partir del año 2006 no se cuenta con la disponibilidad ni acceso a cifras oficiales ni en el CICPC ni en el Ministerio Público.
- 2 Ver encuestas realizadas en el ámbito nacional por las empresas *Datanálisis* (www.datanalisis.com) y *Mercanálisis* (mercanalisis@cantv.net), cuyos datos han sido además publicados, entre otros, en los diarios *El Nacional* (www.el-nacional.com) y *El Universal* (www.eud.com).
- 3 Resoluciones de la Corte IDH de fechas 22-9-05, 29-6-05 y 23-11-04.
- 4 Resolución de la Corte IDH de fecha 04-07-06.
- 5 Resoluciones de la Corte IDH de fechas 4-5-04, 2-12-03, 20-2-03 y 27-11-02.
- 6 Ver el *Informe Anual Octubre 2005/Septiembre 2006 sobre la Situación de los derechos humanos en Venezuela* de PROVEA. Caracas, 2006, en www.derechos.org.ve
- 7 Ver el trabajo de investigación periodística "La impunidad camina libre por Alto Apure. Sicarios han asesinado a más de 50 personas en los últimos tres meses", publicado en la sección Siete Días, *El Nacional*, domingo 15 de Abril de 2007.
- 8 Ver *Informes del Observatorio Venezolano de Prisiones* (OVP) en: www.ovprisiones.org
- 9 Ver *Informes del Observatorio Venezolano de Prisiones* (OVP) en: www.ovprisiones.org
- 10 Resolución de la Corte IDH de fecha 30-1-06.
- 11 Resolución de la Corte IDH de fecha 30-3-06.
- 12 Resolución de la Corte IDH de fecha 2-2-07.
- 13 Rafael Chavero y otros: *La Guerra de las Salas del TSJ frente al Referéndum Revocatorio*, Caracas, 2004.
- 14 "Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia", publicada en la *Gaceta Oficial* No. 37.942 de fecha 19 de mayo de 2004.
- 15 Ver el *Informe Anual Octubre 2005/Septiembre 2006 sobre la Situación de los derechos humanos en Venezuela* de PROVEA. Caracas, 2006, en www.derechos.org.ve
- 16 *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela 2004*, CIDH; *Informe de seguimiento 2005* de la CIDH; e "Informe sobre Venezuela 2005" en el Capítulo IV del *Informe Anual de la CIDH 2005*, en: www.cid.org
- 17 Art. 255, *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*: "El ingreso a la carrera judicial y el ascenso de los jueces o juezas se hará por concursos de oposición públicos que aseguren la idoneidad y excelencia de los o las participantes y serán seleccionados o seleccionadas por los jurados de los circuitos judiciales, en la forma y condiciones que establezca la ley. El nombramiento y juramento de los jueces o juezas corresponde al Tribunal Supremo de Justicia. La ley garantizará la participación ciudadana en el procedimiento de selección y designación de los jueces o juezas. Los jueces o juezas sólo podrán ser removidos o removidas o suspendidos o suspendidas de sus cargos mediante los procedimientos expresamente previstos en la ley..." (Resaltados añadidos).
- 18 Ley de Carrera Judicial.
- 19 *Normas de Evaluación y Concurso de Oposición para el Ingreso y Ascenso a la Carrera Judicial*, aprobadas por el TSJ en fecha 6 de julio de 2005, ver en www.tsj.gov.ve. Estas Normas contienen unas "Disposiciones Transitorias" sobre la "Regularización de la Titularidad de los Jueces Provisorios" abiertamente inconstitucionales, con base en las cuales se realizaron esos nombramientos.
- 20 *Carta Democrática Interamericana*, artículo 3: "Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros,... y **la separación e independencia de los poderes públicos**". (Resaltados añadidos).
- 21 Ver ambos informes en: www.cidh.org
- 22 Resoluciones de la Corte IDH de fechas 1-3-05; 4-5-04; 02-12-03; 21-2-03 y 27-11-02.
- 23 Resoluciones de la Corte IDH de fechas 22-9-06 y 9-7-04.
- 24 Resolución de la Corte IDH de fecha 13-01-06.

Hegemonía oficial, medios y pluralismo

Andrés Cañizález*



Ilustración: Guillermo Tell Avelado

El pasado 28 de diciembre de 2006¹ el presidente venezolano Hugo Chávez copó los titulares informativos. Ese día anunció la decisión de su gobierno de no renovar la concesión a RCTV, el canal más antiguo del país con más de 50 años de existencia y con el más alto nivel de audiencia en la televisión abierta². La noticia, lógicamente, levantó inmediatas reacciones y pronunciamientos. Sin embargo, el tema del permiso de transmisión para RCTV no puede verse aislado, y es necesario ubicarlo en un contexto mediático mayor: la constitución de una hegemonía comunicacional por parte del gobierno del presidente Hugo Chávez, especialmente en materia de medios radioeléctricos.

Esto no ha sido casual. Una de las debilidades que detectó el gobierno, en el contexto del golpe de Estado y regreso de Chávez al poder, en un lapso de 48 horas, durante los sucesos de abril de 2002, fue precisamente la ausencia de una red comunicacional articulada. El pasado 8 de enero, en una extensa entrevista con el diario *El Nacional*,

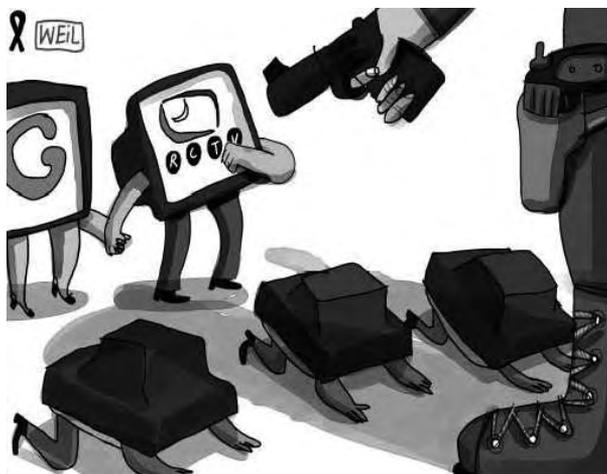
Andrés Izarra, hoy presidente de Telesur, corroboró la intención oficial de establecer una hegemonía.

La constitución de esta hegemonía mediática tampoco sucede en el vacío, pues tiene como telón de fondo decisiones políticas que apuntan en la dirección de un mayor control por parte del presidente Chávez. Entre estas decisiones destacan la creación de un partido único en las filas del hasta ahora variopinto movimiento chavista, la concesión de poderes especiales por parte del parlamento para que el jefe de Estado legisle por decreto durante año y medio, y la inclusión de un mecanismo de reelección indefinida en la reforma que se debate para la Constitución Bolivariana de 1999.

RCTV Y LA PLURALIDAD INFORMATIVA

La decisión presidencial de no renovar la concesión de RCTV³ tiene al menos dos aspectos, entre muchos tantos, que resultan preoqupantes. En primer término, esta determinación que se anuncia como irrevocable, significa un peligroso retroceso en la pluralidad informativa nacional, como veremos más adelante. En la actual coyuntura, se trata de defender la existencia de diferentes puntos de vista en materia informativa y de entretenimiento, y ello cobra especial relevancia cuando se apuntala la noción de hegemonía mediática estatal.

En los tres últimos años, especialmente, ha cobrado cuerpo esta noción. El gobierno creó nuevos canales (Vive, Asamblea Nacional TV, Ávila TV, Telesur), inyectó enormes sumas de dinero para re-



potenciar a los tradicionales medios estatales como Venezolana de Televisión y Radio Nacional de Venezuela, mientras que a la par se hizo evidente el reacomodo editorial en canales privados como Telegen y Venevisión, siendo en este último más indiscutible la sincronía con los intereses gubernamentales pues en muchas transmisiones informativas su papel es encadenarse con la señal estatal de VTV.

Por otro lado, en diciembre se anunció la compra por parte del gobierno de la estación televisiva CMT, para convertirla en la señal local de Telesur. En materia televisiva, es evidente la consolidación de la hegemonía a la que se refiere Izarra, pues con excepción de RCTV y de Globovisión, y de algunas iniciativas de alcance regional, la pantalla nacional está “roja, rojita”.

La decisión sobre RCTV, teniendo el anterior telón de fondo, terminará de ajustar el anillo mediático estatal, pues en las tres opciones que se han mencionado para el futuro de la señal (cooperativas, empresa mixta o señal de entretenimiento de VTV) no se vislumbra que pueda presentarse una programación medianamente independiente. Para las voces regionales que aún mantienen una posición crítica en Venezuela, la decisión sobre RCTV significará una dosis amedrentadora evidente. Si debido a su línea editorial crítica el gobierno no le renueva el permiso a la empresa nacional más antigua del sector, con inversiones mil millonarias y haciendo caso omiso de las condenas internacionales, qué podrán esperar las pequeñas estaciones en ciudades como San Cristóbal, Barquisimeto o Puerto Ordaz.

Un segundo aspecto que hace de esta determinación del ejecutivo un pernicioso precedente tiene que ver con la separación de poderes. De

acuerdo con William Lara, ministro de Comunicación e Información, el grupo RCTV ha cometido una serie de delitos, ha violado la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Si este fuese el caso, no es un vocero del ejecutivo, sino una instancia judicial la que debería decir cuáles son los delitos y cuáles las sanciones. El gobierno, que es parte sustancial en una compleja relación entre poder y medios en el país, termina condenando a una empresa mediática, sin que haya intervenido ni la fiscalía ni los tribunales. Todos los tratados internacionales, en materia de derechos humanos y de defensa de la libertad de expresión, abogan porque sea en el ámbito de la justicia, teniendo a la ley como base, donde se diriman los conflictos emanados por la expresión. En Venezuela el gobierno se abroga el papel de juez para decidir quién viola la ley, y lo hace para apuntalar una hegemonía mediática.

REACOMODO EDITORIAL

A fines de febrero pasado, se divulgó oficialmente en Caracas el Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE)⁴, sobre el proceso electoral presidencial del pasado 3 de diciembre. Este informe colocó sobre la mesa nuevas puntualizaciones acerca del papel de los medios y su rol político en Venezuela. Un aspecto ya dicho con anterioridad tiene que ver con la polarización que también envuelve a las coberturas informa-

tivas, y ello cobra más fuerza en medio de procesos electorales —como fue en este caso—. Sin embargo el asunto más novedoso que arroja este informe tiene que ver con la reorientación editorial, palpable por lo demás, que está viviendo la pantalla televisiva en Venezuela, y que sintoniza con la concepción de una hegemonía mediática.

El presidente Chávez habló durante largo tiempo de los cuatro jinetes del Apocalipsis, para referirse a los directivos y propietarios, de los canales privados RCTV, Venevisión, Telegen y Globovisión. Con el pasar del tiempo, y especialmente después del referéndum revocatorio de agosto de 2004, ese señalamiento terminó disolviéndose y los cuestionamientos se enfilaron contra RCTV, y en menor medida contra Globovisión, por ahora.

El informe de la UE da cuenta de una línea editorial abiertamente favorable al gobierno en la pantalla de Venevisión y Telegen, y esto se expresó de la siguiente manera: el primero dedicó el 84 por ciento del tiempo de su información política a la posición oficialista y sólo 16 por ciento a la opción opositora, en tanto en el segundo los porcentajes son 68 por ciento destinado al presidente Chávez y el 32 por ciento a la candidatura de Rosales. “El tono de Telegen y Venevisión fue poco crítico en general con las dos principales coaliciones, pero, desde un punto de vista cuantitativo, las dos favorecieron abiertamente la posición oficialista”, concluyó.



Teniendo a Televisión y Venevisión con una nueva línea progubernamental, y la señal de Globovisión que sólo se ve en Caracas y en algunas ciudades o a través del cable, entonces el único medio televisivo de señal abierta, con alcance nacional, que mantiene una línea crítica es RCTV. Por ello cobra importancia debatir el tema de la pluralidad informativa y editorial cuando se habla de no renovar la licencia a este medio.

OPINIONES Y UNA VOZ ÚNICA

La consolidación de la hegemonía mediática a la que hemos venido refiriéndonos tiene una suerte de voz única, pues es el presidente Chávez quien ocupa buena parte del espectro bien sea con sus cadenas nacionales de radio y televisión⁵ o bien a través de su programa dominical "Aló, presidente", el cual tiene un promedio de duración de unas cinco horas.

Durante el período comprendido entre los años 1999-2007 (hasta el 28 de febrero de 2007), la empresa AGB que hace monitoreo de medios registró un total de 1.513 cadenas nacionales, lo cual se traduce en 890 horas 29 minutos y 44 segundos de transmisión. Dicho de otro modo, el presidente Chávez durante sus ocho primeros años de gobierno ha hablado en cadena nacional de radio y televisión, es decir sin posibilidad de que se vea otro mensaje en el espectro radioeléctrico venezolano, por el equivalente a 31 días, 2 horas, 29 minutos y 44 segundos seguidos.

El presidente no sólo habla de forma extendida, y copando diversos espacios mediáticos, sino que tiene también una piel muy sensible hacia la crítica o el cuestionamiento de las decisiones de su gobierno. Se ha convertido en una especie de ritual que las críticas, incluso las más ponderadas, sean respondidas con una andanada de insultos y descalificaciones.

Finalmente, conviene mirar la reacción de la opinión pública en Venezuela. La sociedad sigue dividida en torno al proyecto chavista, y el tema de la libertad de expresión y de RCTV no es la excepción. De acuerdo con un estudio de la firma Datanálisis, que publicó *El Nacional* el 18 de marzo, el 65,2% de los encuestados está en contra de la medida contra RCTV. La encuesta fue realizada entre el 2 y el 11 de febrero, y refleja que sólo 24,3% apoya la decisión gubernamental y 6,8% se mostró indiferente.

En el seno de los seguidores del presidente Chávez las opiniones también están divididas: 44,6% respalda la no renovación de la concesión a la televisora y 44,6% está en contra. El presidente de la firma de opinión pública, José Antonio Gil Yepes, señaló que la polariza-

ción en el seno del chavismo se explica por el hecho de que para el venezolano común la propiedad privada debe ser respetada, y considera a la libertad de expresión como un valor. Todo un reto para el gobierno conjugar sus propuestas hegemónicas con este tipo de percepciones de la ciudadanía.

* Miembro del Consejo de Redacción

- 1 El presidente hizo el anuncio dentro de unas instalaciones militares, con el aplauso notorio del alto mando de las Fuerzas Armadas y el mismo jefe de Estado vestía como efectivo castrense.
- 2 No es un secreto que RCTV mantiene una línea editorial crítica del gobierno, en sus emisiones informativas y de opinión, aunque en líneas generales se trata de un canal de entretenimiento que tiene importantes índices de audiencia en los sectores populares.
- 3 El gobierno ha dado por válido un decreto presidencial 1577 de 1987, del presidente Jaime Lusinchi, el cual le da validez a la totalidad de concesiones de radio y televisión del país por un lapso de 20 años, hasta el 27 de mayo de 2007. Sin embargo, en medio del debate, el gobierno soslaya que este decreto también establece el decreto de preferencia para la renovación de los permisos y la causa de no renovación es que se hayan cometido ilícitos. Al momento de terminar este artículo, el 8 de mayo de 2007, no existía ninguna decisión del poder judicial que evidenciara delitos por parte de RCTV, y tampoco ha dicho el gobierno que vaya a revisar o no renovar la concesión de alguna otra planta de radio y televisión, por lo que la decisión se enfila únicamente contra el medio mencionado, y por tanto se evidencia como discriminatoria.
- 4 Este documento puede consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.eueomvenezuela.org/pdf/MOE_UE_Venezuela_2006_final_esp.pdf
- 5 La Ley Orgánica de Telecomunicaciones le otorga al ejecutivo de Venezuela un poder bastante discrecional en el uso de las "cadenas" nacionales de radio y televisión. Esta figura obliga a que en cualquier momento todas las radios y televisoras del país deban encadenarse y transmitir de forma simultánea los mensajes que determine el gobierno.



La participación económica ¿De qué hablamos?

José Ignacio Arrieta A. s.j.*

El tema de la participación protagonista se ha convertido en un elemento central del sistema actual. Mucha gente todavía se pregunta hasta dónde llega la realidad de la participación popular cuando se ve frenada por otra realidad no menos omnipresente como es la concentración de poderes y la relación entre inclusión y exclusión.

Mucha importancia se le ha otorgado en este tiempo revolucionario a las figuras del cooperativismo, la cogestión y la autogestión. Se nos ha llenado la boca de estos conceptos como si fueran nuevos. A menudo se habla de ellos como sinónimos y sobre todo llenos de simplicidad conceptual, confundiendo el verdadero significado de cada uno de estos modelos de empresarialidad sin las clarificaciones analíticas e históricas que se merecen para que puedan ser válidos puntos de referencia de nuevas proyecciones económico-sociales para los tiempos que vivimos. Más aún, no pocas veces se pasa por alto el tema de la autonomía con la que deben operar dichos modelos para no ser convertidos en simples correas de transmisión de los intereses y valores de quienes están en la cúspide, sin haber superado el modelo político del centralismo-democrático. Si este es el espíritu, seguimos enzarzados en modos de proceder miméticos y fracasados de tiempos pasados.

EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN NO ES NUEVO

Ya nosotros mismos empezamos una discusión teórica sobre estos temas hace más de 34 años en la revista *Sic*, con la presentación y discusión de la autogestión yugoslava (*Sic*, diciembre 1972), del decreto-ley de propiedad social de Velasco Alvarado en Perú (*Sic*, marzo 1975), la propuesta de cogestión para Venezuela hecha por la CTV (*Sic*, noviembre 1980).

Son muchas las veces que en la revista se ha presentado la importancia de la participación popular así como la necesidad de participación en muchos aspectos para mejorar y dar calidad de vida a la gente, desde la sujeción de todos y cada uno de los ciudadanos, para construir una sociedad de ciudadanos y no de súbditos. Los análisis sobre derechos humanos y seguridad social no son sino ejemplos de otros tantos que se han hecho desde la participación inclusiva de sujetos conscientes y actuantes con autonomía en interacción, como constructores y artífices de la transformación social.

Por lo que antecede queremos resaltar que el término "participación" es ambiguo. No significa lo mismo en un sistema capitalista que uno de corte socialista. Ya nos ocupamos del tema en nuestro artículo "El sentido de la participación y los sistemas sociales" (*Sic*, noviembre 1979).

En la democracia representativa (tan vilipendiada por el régimen actual) con sus propias y limitadas características de participación política, han existido en su sistema económico, el capitalismo, ciertos espacios (llenados o no, es otra cuestión) de participación económica.

La fuerza, el interés o el sentido del bienestar común frente al proyecto individual de los tres actores de un sistema de relaciones industriales (capital, trabajo y Estado) pueden darle más o menos contenido a la participación de los trabajadores en el sistema económico.

Se sabe que el decir participar puede decir mucho o nada. Desde el "tomar parte en algo", aunque sea bajo la dirección y control de otro (el componente de una orquesta

bajo la batuta del director), hasta el ser partícipe en la gestión desde sus cosmovisiones y proyectos. Es evidente que el máximo de la participación se da desde personas autónomas e interrelacionadas con un proyecto común en la gestión común y solidaria de los proyectos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Una participación económica en los resultados, mínima, se da a través de los sueldos y salarios en el sistema capitalista, donde el dueño del capital asume riesgos pero se queda con los beneficios. El trabajador, bajo el supuesto de que, a decir de Marx, no tiene nada que vender más que su propia fuerza de trabajo, acepta implícitamente que el dueño se apropie de los beneficios, si a él se le paga lo convenido. En definitiva es la visión capitalista de que el "capital es lo que vale", y el trabajo es una mercancía que se oferta y demanda en el mercado y que en el fondo no es sino uno de los "insumos" de la producción, que opera según la ley de la oferta y la demanda.

Esta concepción desigualitaria de las relaciones económicas y sociales no podían sino llevar a la sobre explotación del mundo del trabajo, al origen de la organización obrera y al desarrollo de la lucha de clases.

Ello hizo que, con motivo de las luchas obrero-patronales, las motivaciones de los científicos sociales, las críticas humanísticas del socialismo científico, de los cristianos sociales y del pensamiento expresado en la doctrina social de la iglesia, más allá de la participación económica derivada del salario individual, se exigiera el salario familiar y más adelante la participación en las utilidades. La crisis del liberalismo, puesto de manifiesto en el coloquio de Lipmann después de la gran crisis de 1927, hizo nacer la primera oleada del neoliberalismo, cuyo leitmotiv era que un trabajador mejor pagado sería un mejor consumidor bajo el slogan no explícito, pero sí real, de que "la máquina mejor engrasada, trabaja mejor". Había que convertir a la familia trabajadora en consumidora de

créditos y hacerla aparecer como ligada a la propiedad. De ahí posteriormente nacería la idea de hacerle participar económicamente mediante acciones. Sería el inicio del accionariado obrero. Una manipulación clara, ya que ello se presentaba como una unión entre capital y trabajo donde el trabajador se convertía en capitalista a través de acciones. Esto que señalamos es muy importante para lo que mencionaremos después sobre cogestión espuria.

Pero en la misma concepción del accionariado obrero se escondía una trampa, ya que se podía presentar como una participación en la gestión lo que no era sino una participación económica según el número de acciones que se poseían. Pero eran acciones dispersas, no compactadas y por tanto sin ninguna posibilidad decisoria. Más tarde vendría el establecimiento jurídico de las diversas clases de acciones en función del ejercicio del voto en las decisiones. Las del accionariado obrero no tendrían valor decisorio.

LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN

Dentro del sistema liberal-capitalista se contemplan también elementos de participación, solamente que en él la igualdad de oportunidades está establecida abstracta y teóricamente pero no en la práctica, ya que la condición de participación depende de la desigualdad económica. Sin embargo, se abren ciertas fisuras para la posibilidad de participación en las decisiones.

Para el desarrollo del ser humano, lo importante como sujeto es que esté en capacidad de decidir sobre sus actuaciones y haberes colectivos. No basta que se le otorgue una dádiva económica en algún tipo de participación económica. El ser humano se juega en su capacidad de gestión.

En el sistema capitalista moderno, donde (dentro de un sistema de relaciones laborales con tres actores principales propietarios, trabajadores y Estado como garante del bien común y defensor del débil jurídico) por el hecho de existir intereses contrapuestos entre dueños y ope-

radores del capital y trabajadores como suplidores de fuerza laboral, los intereses se hacen contradictorios y sobrevienen las luchas que deben ser superadas por medio de convenios y negociaciones.

La gran institución de la convención colectiva es el intento de avenimiento entre capital y trabajo organizado para resolver sus diferencias y obtener lo mejor del resultado de la cooperación entre capital y trabajo. El contrato de trabajo resultado de la convención colectiva es ya, sin duda, una participación en la gestión, aunque de modo indirecto, mientras dura la vigencia del contrato. A través de la convención colectiva se erosionan ya, las que el propietario defendía como sus prerrogativas gerenciales. Él, como poseedor del capital, se creía el sujeto absoluto de decisión. Es decir, por el hecho de poner en riesgo el capital, él decidiría sobre los otros factores de producción y particularmente sobre el trabajo. La presencia del trabajo organizado en sus luchas contra el capital empezaba a dejar en claro que el trabajo no era un factor de producción sino el sujeto que da vida a la producción mientras el capital sólo era el instrumento. Es decir, la importancia de lo que más tarde llamaría Juan Pablo II el trabajo subjetivo (Ver *Laborem Exercens*).

La contratación colectiva ponía al descubierto la presencia de dos sujetos colectivos con intereses distintos que debían pactar. El Estado debía tener una presencia no de mero árbitro, como quería la primitiva teoría liberal. La sociología del trabajo y el derecho laboral nacerían de la necesidad de organizar esta confrontación y de hacer que el Estado se pusiera de parte del débil jurídico. Pero todo se complicó cuando el Estado se convirtió él mismo en empresario. Dejó entonces de defender al débil jurídico y trató de maniatarlo, dominarlo, tutelarlos e intervenirlos. De ahí, junto con su aspiración de control político, nació la intromisión del Estado en la vida de los sindicatos y del trabajo organizado.

Para llegar a vivir una real participación gestiona-ria se requeriría tener en cuenta que hay que des-

amarrar las estructuraciones que el poder y el dinero han hecho sobre ciertas realidades económicas y sociales, entre las que se encuentran el dominio del capital o del Estado sobre las decisiones.

DESESTRUCTURACIONES

A lo largo de los siglos, partiendo desde el derecho romano y muy especialmente a partir de la revolución francesa, se han ido acumulando una serie de derechos en torno al derecho de propiedad. Ésta, por ser dueña de los medios de producción, ha acaparado para sí no sólo el derecho a obtener ciertos beneficios por poner en juego su capital, sino el derecho a decidir sobre todos los resultados de la producción y aun sobre el modo y vida de los dadores de la fuerza de trabajo, privando de toda autonomía al sujeto laboral.

A su vez, desde la perspectiva del Estado productor y organizador de la vida nacional, en los regímenes que tienen su origen en una interpretación basada en el centralismo democrático, aquel ha buscado asumir destinos y orientaciones compulsivas de la vida social. Así, de un Estado garante del bien común, promotor de participación de grupos e instituciones intermedias, ha pretendido constituirse en el referencial exclusivo del bien de la colectividad. Ello se tradujo en negación de derechos humanos y favorecedor de injusticias y corrupciones a favor de parcialidades políticas excluyentes. De hecho, ello ha sido la negación de la participación proclamada en discursos. La visión economicista e individualista ha estado así presente en ambas matrices ideológicas.

Por eso hemos señalado que sistema de participación autónomo conlleva a:

1. la desestructuración del derecho de propiedad,
2. una gestión democrática,
3. una planificación democrática y
4. un sistema de delegación.

Ello implica poner el foco no en el lado de lo instrumental sino en el de los sujetos y fines. En el caso de la relación entre capital y trabajo, es éste último quien debe tener

Es evidente que el máximo de la participación se da desde personas autónomas e interrelacionadas con un proyecto común en la gestión común y solidaria de los proyectos.

Habría que poner bajo sospecha cooperativas creadas, no por esfuerzo común y constante de los cooperativistas, con sus comités de control y educación bien establecidos y eficientes, sino por inyección de capital del Estado, sin controles internos y autónomos.

la prevalencia, sin descuidar los aspectos técnicos y económicos. El capital debe estar al servicio del trabajo y sólo se justifica si aquél sirve a éste (ver *Laborem Exercens*).

Desde estas perspectivas el foco de atención debe ponerse en la gestión más que en la propiedad, que no goza sino de un papel instrumental necesario pero no sujeto decisor sólo por el hecho de haber invertido y corrido riesgos. Tendrá sí un derecho a una contraprestación de ganancia de acuerdo a su peso específico pero no absoluto y exclusivo. Por ello, tarea fundamental es profundizar la desestructuración del derecho de propiedad que debe ir acompañada de una gestión y planificación auténticamente democrática junto con un sistema de delegación donde haya una relación entre el poderdante y el sujeto a quien se le otorga la delegación.

Desde éste ángulo se han ejecutado y diseñado diversos sistemas de gestión a partir de presupuestos teóricos distintos, aunque algunos conviviendo con él, del sistema capitalista.

La cogestión, la autogestión y el cooperativismo se han mostrado así como nuevos modos de empresarialidad que no deben ser manipulados ni cambiados de sentido. Observamos que en el lenguaje y actores actuales a menudo se advierten confusiones que llevan frecuentemente a hacer nugatorio el objetivo que se pretende.

COGESTION O CODETERMINACION

Cuando se habla de cogestión o más precisamente de codeterminación, estamos refiriéndonos a una experiencia cuyo tipo de referencia fundante se dio en la Alemania occidental postbélica y específicamente en las industrias del carbón y del acero en un contexto de capitalismo con contenido social y según una legislación particular, que se refería sobre todo a los problemas del personal: no es pues una experiencia socialista. La participación en la gestión por parte del trabajo se daba no en calidad de acciones capitalistas sino por el hecho del trabajo, en cuanto trabajo. Las instituciones que se crearon fueron

paritarias únicamente para la industria del carbón y del acero y se referían únicamente a cuestiones del personal. Cualquier decisión de inversión o capital que arrastrara consecuencias para los trabajadores debía pasar por el comité paritario y por el director laboral.

No es el momento de entrar ahora a describir el modelo, pero sí insistimos que el motivo de la gestión por parte de los representantes laborales fue por razón del trabajo y no del número de acciones que se hubieran acumulado. Por eso, hacer empresas cogestivas con acciones de los trabajadores, o querer reflotar una empresa con las prestaciones de los trabajadores, no tiene nada que ver con cogestión. Es simplemente hacer capitalistas a los trabajadores. Son cogestiones espúreas. El que fracasen económicamente ciertas empresas constituidas con el capital de las prestaciones sociales de los trabajadores o pretender hacer reflotar algunas descapitalizadas, no puede achacarse al fracaso del modelo de cogestión, ya que técnicamente ésta no se dio.

Tampoco tiene que ver con la paridad en la representación de los actores. De hecho hubo en Alemania otras leyes de cogestión no paritarias. En el Perú de Velasco Alvarado, con la ley de reforma de empresas de comunidad industrial, se quiso hacer una cogestión espúrea en el sentido de que se fueran pasando acciones de la empresa a los trabajadores cuyo tope sería el 50%. Eran acciones solidificadas y no individualizadas ni vendibles para que no retornaran a los dueños. El modelo era espúreo porque si bien el traslado se hacía a los trabajadores, la participación en la gestión sería según el número de acciones y no por razones en sí del trabajo. Vendría Morales Bermúdez a desmontarlo rebajando el límite de acciones y eliminando los requisitos de solidificación y no venta.

Cogestión que sea por capital es quitarle el peso a la desestructuración del poder del capital. El trabajo debe gestionar porque es trabajo.

LA AUTOGESTIÓN

Este modo de empresariedad implica una ruptura conceptual con la visión de que es el capital el sujeto de decisiones. Por el contrario, son los propios actores del proceso quienes según su ley originante, de modo autónomo gestionan procesos, modos y resultados de acuerdo a su función. No se debe confundir la cadena de producción con los niveles de gestión. En la cadena de producción los trabajadores en sus diversos departamentos son ejecutores. La gestión implica que en los diversos niveles (colectivo de trabajadores, unidades de gestión o de dirección) se toman en consideración los diversos parámetros de organización y eficiencia empresarial o productivo y no los intereses individuales. Aquí, el capital en cuanto capital es un insumo financiero que generará los beneficios justos decretados por el sistema de gestión de los participantes. De esta manera puede generarse la democracia social con un auténtico sistema de representación que impida el burocratismo y que sea guiado por el conocimiento técnico y eficiente de quien ocupa determinado puesto de trabajo. En este sentido el modo y forma de participación son variados en lo que respecta a los niveles de gestión y delegación y al mismo tiempo sustentable en el tiempo para quienes sigan demostrando su capacidad técnica y productiva en los puestos de ejecución.

Autogestión es por tanto gestión por los mismos participantes involucrados. Podrá ser autogestión económica como se inició en Yugoslavia con la empresa autogestionada y como se quiso en el Perú de Velasco Alvarado con las empresas de propiedad social. Estas fracasaron por ser excesivamente controladas por el estado central y el partido (modelo vertical). Pero también puede derivar en una autogestión social y política cuando el interés no está sólo en la empresa sino que invade los ambientes de la sociedad y de la organización política, al estilo de lo que se trató de hacer conceptualmente en Yugoslavia, pero que no desarrolló todas sus virtualidades por la ingerencia y dominio del partido y del mismo Tito. En

vez de ser un proyecto horizontal devino en uno vertical e impositivo y fue la causa de su fracaso.

Elemento esencial del sistema de autogestión es un sistema de delegación y no de asamblearismo. Esto lleva al fracaso. Aquel debe estar abierto a la posibilidad de apertura a nuevos miembros de delegación de modo que se convierta en un sistema de aprendizaje comunitario. Pero ello requiere un sentido ético de solidaridad y compromiso comunitario.

EL COOPERATIVISMO

Como lo indica la palabra, frente a la competencia del capitalismo que producía más pobres, el Cooperativismo trató, a través de la COOPERACIÓN, de aunar recursos que desde valores de autoayuda, equidad, democracia, solidaridad, honestidad, responsabilidad social, transparencia en el manejo económico, responsabilidad social... se enfrentara al individualismo liberal. Frente al derecho cosificado de "una acción, un voto", se impuso el derecho subjetual "un hombre, un voto". Frente al actuar capitalista motorizado por el beneficio, se debía imponer la solidaridad social para hacer que los recursos fluyeran para los que los necesitaran.

Para que esto no se manipule se requieren los siguientes principios.

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática.
3. Participación económica de los socios.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Interés por la comunidad¹.

Un sistema cooperativo que esté basado fundamentalmente en capital externo (privado o público) y con ingerencia decisiva de este tipo de financiamiento, deja de ser cooperativo. Una cooperativa que sólo pueda vivir a costa de este capital externo, deja de ser cooperativa. Tarde o temprano será manipulado por los intereses del benefactor. Una cooperativa con intereses político-partidistas deja de ser una cooperativa. Una cooperativa que, si bien debe establecer relaciones y conve-

nios con agentes externos, no goza de autonomía e independencia y está sesgada política o económicamente, deja de ser una cooperativa.

Una cooperativa que no es ella misma sujeto de educación y control, tarde o temprano mostrará los vicios de corrupción y "queso". Habría que poner bajo sospecha cooperativas creadas, no por esfuerzo común y constante de los cooperativistas, con sus comités de control y educación bien establecidos y eficientes, sino por inyección de capital del Estado, sin controles internos y autónomos. La corrupción matará cualquier idea de cooperativismo subyacente, al mismo tiempo que vacunará contra el cooperativismo, constituido de modo capitalista.

Una cooperativa no es simplemente una mini o microempresa. Pero debe tener al mismo tiempo una visión de cambio estructural político y por ello los movimientos y acciones de integración cooperativa son trascendentales. No se trata de crear cooperativas atomizadas sino de promover una gran integración a diversos niveles del mundo cooperativo.

Si bien en el cooperativismo no hay una ruptura con el capital, puesto que los mismos cooperativistas son los dueños, se le quita el mordiente especulador y depauperador que tenía el capitalismo neoliberal y se busca hacer del recurso material un instrumento al servicio del hombre.

Por ello, y es lo que pretendíamos en este artículo, es necesario estar atento a no aceptar cualquier mercadería que se nos ofrezca o las desviaciones y confusiones conceptuales para quitarles su impulso transformador.

* Miembro del Consejo de Redacción

1 Alberto Micheo O.: *Venezuela Cooperativista*. Colección Temas de Formación Sociopolítica N° 44. Fundación Centro Gumilla. UCAB, 2006.



DEMOCRACIA CENTRALIZADA

En contra de una aspiración histórica de los venezolanos, en especial de aquellos que viven en el interior, que se refleja en la Constitución (artículo 4) el Presidente ha decidido usar sus potestades legislativas para recentralizar competencias que ya estaban descentralizadas, como las de salud e incluso acentuar competencias centrales como las educativas.

La descentralización expresaba la mayoría de edad del interior del país a través de su autonomía. Pero el Presidente parece tener conflicto con todo lo que suena a autonomía. He allí uno de los aspectos en que nos distanciamos objetivamente del actual proceso, pues su promesa fue dar a los venezolanos más democracia y un proceso centralizador, lejos de ir en esa dirección tiende a esquemas autoritarios en donde el único órgano con poder de representación es la Presidencia de la República (ya que el parlamento dejó prácticamente de existir), vaciando de competencia y sentido a otros funcionarios electos.

Descentralización federal significa pluralidad, democracia participativa desde la base, reconocimiento de la condición de personalidad de las diversas comunidades, mayoría de edad especialmente en los ciudadanos del interior, desarrollo regional.

Si algo fue revolucionario y democrático durante la vigencia de la Constitución de 1961 fue llegar a la elección de las autoridades locales y regionales, a la vez que la superación de ese Estado Centralista heredado del gomecismo. Fue el proceso des-

centralizador el que abrió caminos hacia la participación.

Pero ahora Caracas designará a todos los funcionarios encargados en los diversos niveles. Podremos olvidarnos de los referendos, del sentido de una comunidad participativa, de que el Poder Comunal signifique algo más que un mero ejecutor de órdenes del Ejecutivo Nacional, de la pluralidad. Sólo quedará repetir "mande comandante, nosotros obedecemos"

ECO

"no siempre cuando a alguien se le dispara un arma por accidente y otra persona muere por el paso del proyectil se trata de un homicidio".

Para Marcos Chávez jefe de la Policía Científica hubo "12 muertes por robo; 4 por riña; 114 por ajuste de cuentas, una muerte pasional y 38 homicidios"

El Universal 8-5-07 En: http://calidaddevida.eluniversal.com/2007/05/08/sucgc_art_director-del-cicpc-d_276437.shtml

LA OPOSICIÓN COMO VACÍO

En estos primeros meses del año 2007, en los que de forma clara se perfila el carácter autoritario y personalista del gobierno del presidente Chávez, son tal vez los meses de mayor aridez política en la acera opositora. Es un signo preocupante, sin duda. Los resultados electorales de diciembre, mes que ahora nos parece tan lejano por el ritmo de los acontecimientos y anuncios, arrojaban un mapa político claro: el país está dividido en las mismas proporciones 60-40, que con variaciones se ha venido expresando desde el año 1998. Sin embargo, la fuerza de las urnas parece haber servido sólo para consolidar un proyecto hegemónico por parte del gobierno, mientras que el fruto (nada despreciable, por cierto) del lado opositor no tiene quien lo recoja. De esa forma, parece condenado a pasar por debajo de la mesa, en estos días, un hecho indiscutible: cuatro de cada diez venezolanos no comulga con el proyecto chavista.

En el vacío opositor confluyen varias razones. En primer lugar, los

viejos partidos son sombra de sí mismos. COPEI, por ejemplo, tuvo más de dos décadas sin celebrar un congreso ideológico —hasta hace pocos días— lo cual evidencia una suerte de incapacidad para leer las claves del presente. El divisionismo, que sólo beneficia a quien ocupa el poder sigue haciendo de las suyas, y así el segundo partido en las votaciones del 3D, Primero Justicia, se dividió aún antes de que el presidente Chávez asumiera su nuevo mandato. Otro factor, evidente, en estos primeros meses del 2007 ha sido la dualidad que intenta sostener Manuel Rosales, cuando el panorama parece demandar un liderazgo a tiempo completo y él recibió un mandato popular evidente para estar al frente de la oposición.

No es nuevo, pero sin duda es más grave en este momento, tal vacío opositor, que coloca a muchos venezolanos en una posición de orfandad política. El reto parece estar en construir un liderazgo, en clave de que se consoliden figuras personales que den la cara con legitimidad, pero paralelamente resulta importante superar la desarticulación entre partidos y organizaciones de diverso tipo. Es prioritario poder responder a los anuncios y planes presidenciales, colocar un muro de contención ante un mayor control del aparato gubernamental sobre la sociedad, pero al mismo tiempo el plano de las propuestas resulta indispensable, para darle contenido a ese descontento en el que se suma una parte importante del país.





La verdadera frontera comienza justo después del abandono del Estado

Luis Carlos Díaz V. *

Venezuela comparte con Colombia una frontera caliente, una larga línea de 2.219 km de largo que más que división, representa un terreno común para los que hacen vida en sus aleros. No hace falta cruzar una alambrada o un muro, ni buscar una garrocha para pisar suelo colombiano o venir a Venezuela. No en el estado Apure, por ejemplo, territorio en constante movimiento migratorio, económico y cultural.

Sin embargo es una situación compleja la fronteriza, donde la pobreza, la violencia armada y el abandono durante mucho tiempo del Estado, de ambos estados, ha desencadenado una dinámica caótica en donde la ley o la justicia se toman paréntesis a cada respiro.

En una lucha por el control territorial, que también significa control de lo que se pueda traficar por allí, muchas poblaciones rurales de Colombia han sufrido las constantes barridas de grupos armados irregulares. Cuando no fue el ELN, fueron las FARC, alguna división de éstas, un grupo paramilitar pagado por la extrema derecha o las propias fuerzas armadas oficiales de Colombia. Las balas mil veces han caído sobre los inocentes por considerarlos sospechosos. Por eso el terror no diferencia y el temor produce la estampida.

Es la historia de décadas de guerra colombiana, un conflicto que pese a la cercanía a nuestras fronteras, nunca ha sido comprendido por los venezolanos, que lo perciben

Así es la historia de El Nula, cuya "fundación" y crecimiento se debe a una de las primeras oleadas de campesinos colombianos que cruzaron la frontera después del asesinato de Gaitán y el inicio de la violencia armada.

como un lejano rumor, ajeno por estar bajo otra bandera.

La realidad es otra. Porque no sólo en desplazados internos se convierten los colombianos víctimas del conflicto armado, también muchos, ya incontables hoy, han cruzado las distintas fronteras para reconstruir sus vidas en nuevos territorios.

Así es la historia de El Nula, cuya "fundación" y crecimiento se debe a una de las primeras oleadas de campesinos colombianos que cruzaron la frontera después del asesinato de Gaitán y el inicio de la violencia armada. Al final, no había mucha diferencia entre un habitante de aquel o éste lado del río, sobre todo si se dedicaba al cultivo o a la ganadería, porque los paisajes son los mismos. Así se consolidó un caserío que es ahora un pueblo de aproximadamente 10 mil personas y sigue presenciando estas avanzadas migratorias.

Pero ya no es la agricultura la actividad que predomina en esta tierra verde. Entrar a El Nula desde el aeropuerto de El Piñal, en el estado Táchira, significó en el pasado mes de marzo, pasar por 3 alcabalas militares. El operativo de seguridad para la zona, diseñado por el Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, incluye estos detenciones en las vías más transitadas, petición de documentos de identidad y revisión de vehículos. Una vez en El Nula, los militares también son visibles en la estación de gasolina, donde controlan el suministro de combustible. El tráfico del mismo para revender del otro lado de la frontera es parte de los grandes rubros que sostienen a los grupos armados irregulares: tráfico de armas, drogas, ganado, combustible y jóvenes para la lucha armada.

EJE 1: VIOLENCIA

A dos cuadras de la custodiada estación de gasolina unos sujetos desconocidos asesinaron a un hombre en la estación de autobuses. Una vez ejecutado el acto, elevó a tres el número de homicidios en el mismo sitio en apenas 8 días. "Es la limpieza de los sicarios", exclamó una vecina de la zona entre dientes, "luego, aquí nadie vio nada ni sabe nada".

Los niños y niñas de El Nula hablan de esta gente asesinada como "la gente maluca", tan malucos como los mismos asesinos. Sólo que se matan entre ellos con la población civil en el medio. Es una situación compleja y dura la de la frontera, donde se convive con la violencia como elemento definidor de actitudes.

Resulta un secreto a voces que en esta zona apureña operan y se movilizan escuadrones organizados de las milicias irregulares colombianas. Tienen control sobre algunos territorios, o al menos tienen contactos e in-

formantes que les colaboren. Por eso la milicia venezolana no sabe a qué sombra se enfrenta, si una o un enjambre de ellas.

Para la gente en las calles de El Nula los nombres están claros, aunque entren en el mismo saco del rechazo o el silencio: *bolillos* o *boliches* son los miembros de la Fuerza Bolivariana de Liberación (FBL), grupo venezolano que se mantiene de la extorsión y el secuestro mientras plantea un discurso revolucionario y de apoyo al presidente Chávez, al que denominan "comandante de la esperanza"; fueron invitados por el propio Presidente en una alocución en Apure a deponer las armas, porque son considerados por el Estado venezolano como delincuentes.

Faracos o *farruchos* son los integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la organización guerrillera más grande y mejor articulada de las que operan en Colombia. Tienen más de 40 años de existencia y se estima que la integren alrededor de 16 mil combatientes en distintas regiones y frentes del país. Se financian del narcotráfico, los cultivos ilícitos y el secuestro.

Elenos llaman a los miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupo guerrillero que cuenta en la actualidad con aproximadamente 4 mil miembros con mayor presencia en los departamentos del norte de Colombia como Arauca, Antioquia, Bolívar, Santander y Norte de Santander, zonas alejadas y fronterizas con nuestro país. Tanto el ELN como las FARC no han tenido miramientos a la hora de atacar a las poblaciones civiles que consideren dan apoyo al grupo contrario. Las escaladas de violencia entre ambos grupos, sumado a los distintos frentes disidentes que se han separado y desconocen la autoridad de algún comandante guerrillero, no ha hecho más que recalentar la zona.

Paracos o *Paras* denominan a los grupos paramilitares, de exterminio o escuadrones de la muerte creados hace más de 20 años para la protección de terratenientes, políticos y líderes narcotraficantes que pudiesen estar en la lista de secuestrables para las guerrillas. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) podrían tener a 8 mil efectivos activos operando en el país, y en nombre de la protección o la liberación del control guerrillero han asesinado, torturado, desaparecido y desplazado comunidades bajo la acusación de colaborar con los otros grupos irregulares. Las denuncias de organizaciones de derechos humanos en el vecino país reconocen que estos grupos han sido utilizados para cumplir las funciones de las Fuerzas Armadas colombianas en enfrentamientos contra las guerrillas.



...los periodistas foráneos son vistos como seres extraños con capacidad para causar más problemas de los que solucionan. Una palabra mal puesta, una cita mal atribuida en la prensa y alguien podría ser víctima del siguiente asesinato.

Así que no lo tienen fácil los militares venezolanos al movilizarse por terrenos en los que no están duchos y en condiciones de combate favorables para los experimentados guerrilleros. Por eso la desconfianza y la constante referencia a los Teatros de Operaciones ubicados por las FAN tanto en Apure como en Zulia.

Pese a esta situación de constante tensión, una señora de El Nula se ufana de que por allí “al menos no hay ladrones”, pues “¿quién se atrevería a robar en alguien sin saber qué grupo lo protege?”, insiste la señora. “Aquí no nos atracan como en Caracas, si el hampa se hace pasar por *guerrillos* para portarse mal, esos terminan muertos a los 15 días. Comprobado”.

Esa aparente tranquilidad se manifiesta de dos formas, ambas relativas a las comunicaciones. La primera fue al intentar hacer una llamada desde un celular alquilado en El Nula, frente a la iglesia. Antes de marcar el número la recomendación de un desconocido fue rápida y certera.

- “Cuidado con lo que dice, caraqueño, los teléfonos están pinchados”.

- “¿Pero por quién?”

- “Por todos, nunca se sabe”

Impresión de la llamada: *todo está bien en la zona*. La noticia fue confirmada por las declaraciones del general de división Carlos Briceño, quien dijo a la Agencia Bolivariana de Noticias que desplegarían una Unidad Especial de Guerra Electrónica para contraatacar el bloqueo y las distorsiones de las telecomunicaciones en Apure.

La segunda experiencia se repetiría tanto en El Nula como en Guasdualito, los periodistas foráneos son vistos como seres extraños

con capacidad para causar más problemas de los que solucionan. Una palabra mal puesta, una cita mal atribuida en la prensa y alguien podría ser víctima del siguiente asesinato. Por eso el silencio o la manifestación de desconocimiento son los recursos usados por la gente ante los reporteros que busquen indagar las historias de la frontera.

Ana Quilarque, periodista de Guasdualito y colaboradora del Servicio Jesuita a Refugiados, apunta que la cercanía a la gente y la convivencia con los problemas diarios son mejor fuente de información que el paracaidismo con grabador en mano. Eso es sentir la frontera en la piel, empaparse del otro, como hacen colombianos y venezolanos en su convivencia fusionada por décadas.

EJE 2: INMIGRACIÓN

En vista de las similitudes entre las zonas vecinas, los flujos históricos y el atractivo comercial, centenares de miles de colombianos han cruzado la frontera para asentarse en territorio venezolano. Esa ha sido la historia durante décadas de la migración económica. Mejores condiciones laborales o de atención médica producen la llegada de más colombianos. Todos esos casos deberían regularizarse en la Dirección de Extranjería (DIEX), como ordena la ley, para disminuir el descontrol de una zona de por sí dinámica.

Sin embargo hay otro tipo de razones que llevan a la gente, diríamos que la obliga, a cruzar la línea y quedarse a vivir en Venezuela: la búsqueda de paz.

Cualquier repunte del conflicto armado en Colombia, que ha generado más de 3 millones de desplazados internos corridos por el miedo y el terror de la violencia, tiene sus ecos en las líneas fronterizas de todos los costados del país. Panamá, Ecuador, Brasil y Venezuela ven pasar por sus fronteras constantes flujos de refugiados de la guerra desde hace décadas, cuando empezó el terror hoy devenido en industria de la muerte.

El mismo miedo a declarar o ser identificado que siente la gente, lo tienen los inmigrantes al momento de solicitar la condición de refugio. Según las leyes internacionales, el Estado debe garantizar la atención y protección de las personas que huyan de su país motivado a temores fundados de persecución. Como en la frontera se une el miedo a las guerrillas que puedan operar del lado venezolano con el parecer sospechoso ante las autoridades venezolanas, muchos colombianos optan por residir ilegalmente dentro del país y hacerse invisibles, sin solicitar ante la Comisión Nacional para Refugiados y Refugiadas la debida protección oficial.



“No sabemos quién está ingresando al país, así que debemos revisar muy bien, aquí me han llegado explosivistas que hacían morteros para las FARC o raspadores de coca a solicitar refugio, y eso no podemos permitirlo, los problemas de Colombia, que se queden allá”.

Eso genera cientos de episodios diarios en las muchas alcabalas de control apostadas en la región, donde retienen “en observación” a los sin-papeles e incluso a los que presentan los documentos de solicitud que están en proceso ante la Comisión. Incluso algunos han manifestado que fueron víctimas de maltratos al ser llevados al Teatro de Operaciones.

La oficina central está en Caracas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y para su trabajo en regiones sensibles crearon las secretarías en Apure (Guasdalito), Táchira y Zulia. Esas Secretarías Técnicas creadas en 2005 se encargan de recibir a los solicitantes y enviar sus peticiones a la capital. El Estado debe responder entonces en 90 días y otorgar o negar la condición de refugiada a la persona. Eso le permitirá circular por el territorio nacional sin restricciones ni temor a ser deportado.

Es aquí donde empiezan las labores de acompañamiento del Servicio Jesuita a Refugiados y otras organizaciones internacionales como el ACNUR y Cáritas. La Secretaría Técnica de Guasdalito está a 4 horas y varias alcabalas de El Nula, igual que otras instituciones como la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, el Consejo de Protección del niño, niña y adolescente y la alcaldía del Alto Apure.

La precariedad de las zonas rurales, así como la pobreza de muchos de sus habitantes, dificulta su traslado desde allí hasta Guasdalito. Hay potenciales solicitantes de refugio en caseríos que están a dos cruces de río y siete horas de camino de la oficina, y sólo los equipos rústicos de las ONG llegan hasta allá para brindar atención a estas personas.

Asimismo, una vez iniciada la solicitud ante el Estado venezolano, la Comisión exige en su documento la presentación mensual de los solicitantes ante la oficina, para sellar y confirmar su presencia en el país. Significa más movilizaciones a los centros de poder.

También, aunque la ley especifique que la Comisión debe responder en tres meses, los documentos de solicitud tienen espacio para ocho sellos mensuales, y según declaró Ronald Osorio, responsable de la Secretaría en Apure, algunos solicitantes han tenido que anexar otro documento para seguir sellando mensualmente su espera de respuesta.

También Osorio reconoce respetar la “perspectiva de género” a la hora de entrevistar a los y las solicitantes de refugio para elaborar los documentos: “Los formamos en cola fuera de la oficina y, si hay muchos, yo entrevisto a los hombres y las mujeres hablan con mi secretaria”. Un sistema que difiere de las metodologías del SJR, que se aproxima a grupos familiares, visita las casas y realiza varias entrevistas antes de formalizar un procedimiento de acompañamiento en la gestión de la solicitud.

La entrega de esos documentos provisionales depende también de la disponibilidad que tenga la oficina de Secretaría, que a veces sufre la escasez de materiales debido a los retardos de la DIEX para producirlo y enviarlo. Todos estos baches atentan contra el principio de celeridad, que debe primar en las solicitudes de refugio.

Desde Caracas, el director nacional de la Comisión para Refugiados, Ricardo Rincón, explicó que están trabajando desde 2003 y que deben laborar a dos tiempos, revisando las solicitudes que llegan pero sin olvidar las que están hechas desde antes de que existiera la comisión, creada por este gobierno para atender el problema. Hay registros de ingreso de solicitantes de refugio del año 1996-98, que siguen en proceso de revisión.

Rincón advierte que la característica caliente de la zona les hace tener que revisar las solicitudes de refugio con dos filtros, incluida la inteligencia militar, para evitar subversivos y guerrilleros desmovilizados entre los regularizados: “No sabemos quién está ingresando al país, así que debemos revisar muy bien, aquí me han llegado explosivistas que hacían morteros para las FARC o raspadores de coca a solicitar refugio, y eso no podemos permitirlo, los problemas de Colombia, que se queden allá”.

Las cifras generales de Caracas son que el 95% de los refugiados y solicitantes en Venezuela son colombianos, el resto son nigerianos, haitianos e irakíes, entre otros. Asimismo, alerta que entre los colombianos hay algunos del sur o del oeste, a cientos de kilómetros de la frontera y no de las regiones vecinas al país, lo que le hace sospechar que las condiciones económicas de Venezuela les pueden resultar más atractivas y por eso de-

“¿Cómo laborar por ellos si también toda la comunidad está afectada de grandes necesidades? Trabajar y apoyar a estas poblaciones pobres cuando los locales son igual de pobres es un problema”...

secha que algunos casos sean “temores fundados” lo que los haga salir de sus tierras.

Hasta abril la Comisión manejaba 723 solicitudes de refugio provenientes de Apure, que comprende a 2.113 personas. Porque las solicitudes se hacen por grupo familiar, excepto los hijos mayores de 18 años, que deben hacerlo individualmente. En total se contabilizan 2.664 solicitudes, de 6.644 personas ante las oficinas nacionales, una cifra mínima comparada a los flujos migratorios que han ingresado a Venezuela en los últimos años.

Rincón considera que el tiempo óptimo de respuesta es 5 meses, y que los demás casos de retraso se deben sólo a excepciones.

También insiste en saber diferenciar entre los posibles solicitantes de refugio y los migrantes económicos, aunque los conmina a todos a formalizar su situación ante organismos del Estado pues los papeles del SJR o el ACNUR no representan un aval jurídico de su condición, sino un apoyo previo a la formalización.

“Muchos de los refugiados son alentados por ONG a que tienen que exigir ante la comisión, entonces muchos llegan aquí con exigencias, subidas de tonos, amenazas... y nosotros no le paramos ni le hacemos caso, pero a veces provoca decirles que vayan allá, a Colombia, y le expliquen al presidente Uribe lo suyo, que vayan al Palacio de Nariño... pero sí vienen a protestar a Miraflores”, indicó Rincón. A lo que agregó que algunos solicitantes confunden al Estado con el ACNUR: “vienen y nos piden casa, acueductos, trabajo y comida. Pero un momentito, si ya tienen la condición y los mismos derechos que los demás, tienen entonces que tener las mismas necesidades que tenemos los vene-

zolanos”. Sin embargo el ánimo de reconstruir sus vidas da a la mayoría de los solicitantes de refugio fuerzas para levantar sus negocios de este lado de la línea, con apoyo de familiares u organismos de ayuda.

EJE 3: POBREZA

El abandono de ambos Estados en las zonas fronterizas, ha dejado a poblados como El Nula y caseríos aledaños fuera de los planes de desarrollo y mejora estructural del país. Incluso proyectos abortados como Ciudad Sucre, una construcción de 200 casas en calles empedradas y cuadrículas perfectas hecha por el segundo gobierno de Rafael Caldera, generan mayores problemas en la zona, porque aumentan las necesidades de los habitantes que llegan a estos nuevos techos concebidos sin la ejecución total de lo que estaba planificado.

La pobreza extrema es un problema estructural que afecta el escenario de atención a los solicitantes de refugio. “¿Cómo laborar por ellos si también toda la comunidad está afectada de grandes necesidades? Trabajar y apoyar a estas poblaciones pobres cuando los locales son igual de pobres es un problema”, se plantea la joven abogada Mary Carmen Iriarte, que lleva adelante algunos programas de formación junto a los equipos de Fe y Alegría y el SJR.

Actualmente trabajan en la prevención de la discriminación desde los salones de clases, donde todos los pequeños viven muy cerca el factor inmigratorio. Iriarte apuesta por la formación en la planificación de proyectos comunitarios que logren construir realmente comunidad, pues salvo el problema de



“Estamos incomunicados, como si esto no fuera Venezuela”, es una queja común de quienes ven en las comunicaciones una dimensión fundamental para superar algunos problemas estructurales.

Para el equipo del SJR, la medida gubernamental para aumentar el despliegue militar y armado en la zona no es una solución tan sólida como el fortalecimiento del tejido social.

documentación, el resto de las deficiencias son iguales en todos los habitantes del poblado. De esa forma el diálogo desde la necesidad permitiría buscar salidas alternativas a la escalada de violencia.

Otro problema es que Venezuela se percibe desde afuera como un país rico, un país que tiene las necesidades cubiertas e incluso colabora económicamente con otros países, es por eso que a las organizaciones no gubernamentales a veces se les dificulta recibir financiamiento de afuera. Porque para los organismos de cooperación internacional, esos problemas ya deberían estar resueltos y no en el nivel de precariedad en el que están.

“Estamos incomunicados, como si esto no fuera Venezuela”, es una queja común de quienes ven en las comunicaciones una dimensión fundamental para superar algunos problemas estructurales. Por ejemplo, el hecho de que no haya Internet, aunque parezca un lujo, limita las comunicaciones de la zona. Así, la Secretaría Técnica de Guasualito trabaja con un fax, y los jóvenes de El Nula que llevan adelante el Frente Francisco de Miranda y diversas misiones estatales sólo cuentan con sus teléfonos celulares y poco saldo. ¿Cómo avanzar en esta temática sin el apoyo de las telecomunicaciones del Estado? ¿Cómo articular las distintas organizaciones de la sociedad civil o las manifestaciones comunitarias con los centros de poder local (que están a 4 horas de carretera) y nacional?

Héctor Pinzón es uno de los coordinadores del Frente Francisco de Miranda, el grupo juvenil que administra las misiones Vuelvan Caras, Madres de Barrio, Revolución Energética y Moral y Luces. Las labores fueron asumidas después que otros organismos públicos no pudiesen mantenerlas. Pinzón advierte que de los 60 luchadores que fueron a estudiar en la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, junto a chicos de Bolivia, Argentina y Nicaragua, sólo quedan 20 en las labores de El Nula.

No perciben un sueldo por sus servicios sino una dieta mínima que sólo cobró una vez, hace meses e incompleta: “Sin embargo, aunque no nos paguen, siempre cinco o seis estamos allí, porque el Presidente confía en nosotros. Somos promotores y activistas comunitarios. Bachilleres somos pocos, este año se están preparando seis. Y hemos hecho mucho, en Guasualito ni siquiera tienen sede. Nosotros sí porque la invadimos”. En esa sede tienen las cajas de bombillos que día a día cambian en las casas de la zona, y también motorizan las reuniones con los Consejos Comunales. Recuerda que su zona siempre estuvo excluida del país y que ahora les toca a ellos protagonizar su cambio a través del voluntariado.

El día a día de Pinzón y el Frente en la frontera es cubrir necesidades, cuando no es conseguir transporte, es la computadora, como ahora que no tienen dinero como para pagar el antivirus que la devuelva a la vida. No cuentan con las alcaldías porque mientras éstas se pelean entre ellas no ejecutan los planes enviados de la capital, “y si nos reunimos con un alcalde estamos seguros que nos estamos echando en contra a los que siguen al otro”. Dice sobre los conflictos solapados para la capital entre la alcaldía del municipio Páez, el municipio especial del Alto Apure, y de éstos con la gobernación de Apure.

Tachar los acontecimientos y las faltas del Estado como “conflictos políticos”, o fabricarlos para desviar la atención es una forma de desestimar un grave problema social, que en realidad es un conjunto.

Para el equipo del SJR, la medida gubernamental para aumentar el despliegue militar y armado en la zona no es una solución tan sólida como el fortalecimiento del tejido social. Y la parroquia administrada por Acacio Belandria afortunadamente no es la única que boga en esa dirección. Quizá el mayor reto se encuentre en fortalecer los lazos entre la comunidad y los pocos hilos que las instituciones del Estado tienen en la zona.

El poder comunal en la frontera es un tema que debe seguir levantando eco para ser replicado y adaptado a lo largo de la línea común entre los países, porque las acciones militares sólo dependen del recrudescimiento del conflicto entre guerrillas, pero las necesidades de los pobladores son diarias.

Para el padre José Villarroel, la política de seguridad fronteriza urgente “no es la seguridad militar, sino una seguridad humana, que implique garantizar una vida cultural, económica, social y familiar digna”.

Las apreciaciones entre la comunidad de El Nula es que cada día más venezolanos se han incorporado a los grupos irregulares. Ya las mujeres no son sólo colaboradoras sino que están tomando roles de combatientes de manera frontal. Asimismo, la proliferación de sicarios y milicianos menores de edad es un flagelo que rasga cualquier tratado de derechos humanos.

Palabras como “reclutamiento” aumentan el temor fundado por amenazas en las familias. Basta que se rueden bolas de reclutamiento de las FARC o el ELN para que haya éxodos de niños y niñas a poblados lejanos. Las autoridades nacionales no tienen cifras sobre el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes porque es un fenómeno aún desconocido públicamente por ellos, debido a que es difícil de registrar y hacer seguimiento. Sólo se conocen los efectos y las víctimas. El



Un chico de la pastoral comentó que les podían ofrecer un millón de bolívares mensuales y un arma por unirse a los grupos irregulares, basta que la seducción ante la pobreza funcione para que muerdan el anzuelo y asistan voluntariamente a un campamento guerrillero.

problema es que más que un proceso *forzoso*, lo que rige es la elección *inducida*. Un chico de la pastoral comentó que les podían ofrecer un millón de bolívares mensuales y un arma por unirse a los grupos irregulares, basta que la seducción ante la pobreza funcione para que muerdan el anzuelo y asistan voluntariamente a un campamento guerrillero.

Los grupos armados han desconocido la existencia de menores de edad entre sus tropas, pero luego no tienen reparo en dejar sus cadáveres en los campos donde han librado combates. Aunque no todos los menores reclutados tienen un arma, la mayoría labora como informante o “mosca” en las calles o colabora con el tráfico de productos, por lo que resulta imposible identificarlos.

Para prevenir la vinculación de la niñez con estas fuerzas armadas irregulares, la pastoral juvenil se esfuerza por fortalecer áreas como la recreación-educación. Es el trabajo de Daniel Rodríguez con los más jóvenes, a quienes ayuda desde la parroquia con esta cruzada por mantenerlos sanos: “Si el Estado reconociera el flagelo, tuviésemos más seguridad para actuar, podríamos ser más solventes y públicos. Esos grupos tienen poder en la zona, incluso hay infiltrados también en el poder. Hoy mataron a alguien a dos cuadras de aquí y más adelante le piden a uno la cédula dos o tres veces cruzando una sola calle ¿es eso seguridad?”. Se pre-

gunta Rodríguez antes de seguir con su actividad de fin de semana, que incluye charlas y encuentros con los jóvenes del pueblo.

Insiste constantemente en contrarrestar la cultura de la muerte, que se ha convertido en un espectáculo: “Es ya normal que las mujeres salgan con sus bebés a ver muertos, ver la sangre que derrama el recién abatido en una acera con ellos en los brazos”.

“NO SE OLVIDEN DE NOSOTROS”

La mezcla de problemas es lo que genera esta percepción de territorio ajeno y ordenado bajo otras leyes. La guerrilla y el paramilitarismo se erigen como entes omnipresentes en la zona, “es que son hasta jueces de paz, funcionan como medios alternos para la resolución de conflictos”, ha declarado el párroco Acacio Belandria.

O como dijo un vecino cuando asesinaron al hombre en el terminal: “se fueron los militares y llegó la ley”. Y así como la Comisión hace un doble filtrado de los solicitantes de refugio, los militares venezolanos están sobre alertas y sospechando hasta el punto de la estigmatización de todo desconocido en territorio fronterizo.

Es el caso vivido por Leidy, la primera refugiada que en el Estado Apure consiguió el reconocimiento de su condición y le otorgaron la cédula de transeúnte. Tiene 22 años de edad, y desde que llegó en 2004 hasta este año, fue que recibió su documento de identidad. El resto de la familia, que llegó a Venezuela antes que ella, sigue a la espera. Leidy se topaba con las autoridades venezolanas en cada revisión de autobuses, en cada viaje a la escuela, donde era “retenida” por su condición de extranjera hasta que se confirmara la orden de algún superior para poder seguir su camino. A veces la orden llegaba después de que el autobús la había dejado.

Lo único que lamenta en la actualidad la joven que ya asiste a la Universidad es que una vez obtuvo el documento venezolano, ni de casualidad la han parado en una alca-bala, con el gusto que tiene por sonreír y demostrar que ya no es una sospechosa.

También paz en Venezuela ha conseguido Manuel J. Mara. Decidió cruzar la frontera después de que su hermano fuese asesinado hace 6 años por acompañar a un defensor de derechos humanos. Con un micro crédito de 700 mil bolívares montó una pequeña venta de dulces de guayaba y queso. Mientras vende por El Nula, prepara sus viajes a San Cristóbal para ver a su beba, nacida en Venezuela, que está hospitalizada por una operación.

La abogada del SJR, piensa que debe haber mayor insistencia en superar la debilidad de



“Es ya normal que las mujeres salgan con sus bebés a ver muertos, ver la sangre que derrama el recién abatido en una acera con ellos en los brazos”.

“No se olviden de nosotros”, dijo una anciana en la despedida de una entrevista, y nosotros empezamos a ser todos.

la falta de formación de la gente en su empoderamiento: “Nos falta motorizar el tema del liderazgo comunitario, el conocimiento de las leyes, la relación con organismos de gestión financiera, contraloría social, deberes y corresponsabilidades y la planificación conjunta entre los ciudadanos y las alcaldías”.

Entre la garantía de otros derechos fundamentales, la educación y la salud presentan algunos altibajos. Las escuelas bolivarianas reciben a todos los niños que se quieran incorporar al sistema de estudios, sin distinción ni exigencia de documentos. Sin embargo, los pequeños dependen de la transitividad de sus familias, que a veces se ven obligadas a ir como nómadas de pueblo en pueblo por temor a otra persecución.

Asimismo funcionan las unidades de atención médica de los cubanos, aunque están muy limitados para los casos difíciles, que deben ser remitidos a Táchira, que está más cerca de El Nula que el resto del estado Apure, difícil en geografía y dependiente de las temporadas de lluvias.

Sin embargo se necesita mayor celeridad de procesos para los jóvenes mayores de edad que cruzan la frontera con el bachillerato completo y desean seguir estudios universitarios. La imposibilidad de volver a su territorio a buscar los documentos certificados por temor a lo que ocurra allá, o a que le prohíban el ingreso, pone barreras en su continuidad educativa. Problema que atañe paralelamente a la Comisión de Refugiados, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Educación Superior e Interior y Justicia, y que por burocracia o vacíos se retrasa enormemente.

En ese sentido la invitación es a pensar la frontera desde la complejidad. Su liquidez y permeabilidad. Su dinámica caliente y codependiente por historia común. Su inevitable contacto con los grupos irregulares en la

zona, que han tomado el control décadas antes de que el Estado se diera cuenta. Pues casi todas las familias han tenido contacto de una u otra forma con algún grupo irregular, pero eso no los hace colaboradores ni cómplices sino víctimas del abandono.

Los irregulares se han erigido y se erigen como poder cuando no hay instituciones que medien una situación. La guerrilla ha servido de juez para procesos como las discusiones por tierras, ganados, temporadas de pesca o las desviaciones de los ríos. Así también tienen sus controles u observatorios sobre los flujos comerciales y de transporte en las zonas por donde se movilizan, ya que de ello depende el tráfico de drogas, ganado, armas, secuestrados, gasolina y demás bienes (o males) de su subsistencia.

El trabajo para combatirlos pasa por una labor de dignificación a los afectados y dignidad sobre el otro, sea sujeto político, irregular, armado, ganadero o campesino. Tendría mayor poder de convocatoria el diálogo que la sospecha. “No se olviden de nosotros”, dijo una anciana en la despedida de una entrevista, y *nosotros* empezamos a ser todos.

* Miembro del Consejo de Redacción

Nota: Algunos nombres han sido cambiados o generalizados para proteger a los entrevistados.

Iglesia y construcción de ciudadanía en El Alto Apure

Manuel Zapata, s.j.*



A poco que nos acerquemos a la realidad del Alto Apure no podemos dejar de lado la acción de la Iglesia Católica en el fortalecimiento de la ciudadanía. La poca robustez de las instituciones estatales en unos casos, y la inexistencia de sus funciones, en otros, han hecho que la presencia de la Iglesia sea necesaria. Según el padre Jesús Rodríguez: *“La región vive en dos realidades, entre el conflicto armado colombiano y el abandono del Estado”*. (*El Nacional*, 03/05/07). Esto hace que la situación de inseguridad sea mayor y la población esté sometida a expresiones de terror y miedo como mediadas de control social, usados por los grupos irregulares que operan en la zona (FARC, ELN, AUC, FBL).

...la Iglesia se ha convertido en una voz para aquellos que no pueden alzar la suya por temor a ser violentados por algunos de estos grupos. ¿Por qué la guerrilla respeta a la Iglesia? "Porque para el pueblo es la única institución que funciona", responde Merlys Mosquera, Directora Nacional del Servicio Jesuista a Refugiados (SJR).

En este sentido, la Iglesia se ha convertido en una voz para aquellos que no pueden alzar la suya por temor a ser violentados por algunos de estos grupos. ¿Por qué la guerrilla respeta a la Iglesia? *"Porque para el pueblo es la única institución que funciona"*, responde Merlys Mosquera, Directora Nacional del Servicio Jesuista a Refugiados (SJR).

Durante años la Iglesia Católica ha creído, por un lado, en la necesidad de fortalecer el tejido social, creando instituciones y servicios de apoyo comunitarios y, por otro, potenciando las capacidades de la gente para que puedan comprometerse con la lucha de la justicia en medio de su realidad. Esto es lo que pareciera estar en la mente de los pastores del Alto Apure desde los inicios de la labor eclesial allá por los años 70.

Según se desprende de distintas conversaciones con miembros del Equipo de Pastoral del Alto Apure, el padre Pastor Villalonga fue el constructor de la Iglesia, en sentido amplio¹, en el Alto Apure. *"Lo primero que hacía era edificar templos y capillas y luego constituía los grupos religiosos"*, según Luis Maquilón, coordinador de la Oficina SJR-El Nula y laico comprometido. *"Entre sus principales preocupaciones estaban la atención a los enfermos, a los ancianos y a los niños. Además, para consolidar el trabajo en los sectores creó Comunidades Eclesiales de Base (CEB)"*. La importancia de estas comunidades es la organización social desde la reflexión teológica.

Así pues el padre Pastor no se preocupó solamente de construir capillas, sino también de crear espacios de encuentro, reflexión y acción comunitarios. También construyó otro tipo de edificaciones pensando en la formación de las comunidades. Por ejemplo, en los terrenos del templo principal en El Nula hizo un complejo parroquial con oficinas de atención públicas, con espacios de reunión y de descanso a los agentes de pastoral que venían de las zonas más alejadas de la parroquia. Para la población en general erigió: bibliotecas, escuelas, adquirió terrenos para la edificación de otras y para la formación de unidades de producción e impulsó el establecimiento de la Escuela de Fe y Alegría.

El padre Pastor fue un verdadero constructor de comunidad en un lugar completamente inexistente para las autoridades venezolanas. El Alto Apure que conocemos hoy debe mucho a su labor misionera. Comenzó en Guasdalito y luego se trasladó a El Nula, donde finalmente murió. Sus preocupaciones han sido continuadas por el P. Acacio Belandria, además de ser párroco de San Camilo de Lelis de El Nula, es el vocero oficial de la Iglesia del Alto Apure, como Vicario Episcopal.



Previo a la muerte del padre Pastor los actos de violencia eran muy aislados. *"Por eso su predica se dirigía más hacia la santidad, el respeto y la entrega"*, nos sigue comentando Luis Maquilón. Luego la situación cambió radicalmente abriéndose paso la violencia de modo más permanente con el traslado del conflicto colombiano a tierras venezolanas. Además, encontramos frecuentísimos episodios de violación a los derechos humanos por parte de las autoridades responsables de la seguridad en la zona.

SITUACIÓN ACTUAL EN EL ALTO APURE Y MODOS DE ATENCIÓN

El Alto Apure es una población extremadamente pobre. Al menos en El Nula es preocupante la pobreza crítica, la alta malnutrición infantil en niños entre 2 y 6 años, la subvaloración de la mano de obra, la alta presencia de empleo informal, la baja calidad educativa y la deserción escolar de los jóvenes debido a necesidad de trabajo. La situación social es a todas luces deprimente y se complejiza con la presencia de contrabando, reclutamiento forzoso, sicariato y una permanente inseguridad (Briceño, 2006). Un dato relevante es que con los asesinatos, las deserciones escolares y los desplazamientos se han incrementado en esta parte de la frontera venezolana. De hecho hace unos meses se desplazaron unas 32 familias de la comunidad de Santa Inés por las amenazas del ELN.

Quedan sin enumerar una cantidad importante de problemas que están presentes en la zona. Sin embargo, algunos de ellos se

Un resultado importante de la manifestación de ciudadanía, apoyado en los mecanismos de incidencia, es que cuando se organizan actividades de calle la población acude al llamado de forma masiva.

atienden a través del Equipo Pastoral del Alto Apure. En el Nula las organizaciones que forman el equipo son: a.- La Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, que presta los servicios contemplados en la LOPNA y brinda protección a los menores en situaciones de abuso, acompañando esto con mecanismos de incidencia local; b.- Comisión de Justicia y Paz, que es un servicio de promoción y defensa de los derechos humanos de la comunidad; c.- el Servicio Jesuita a Refugiados que atiende a los refugiados y también desplazamientos internos; d.- la Pastoral Familiar, que trabaja en el acompañamiento de las familias; e.- la Pastoral Juvenil, cuyas actividades pretenden fortalecer las capacidades de los jóvenes y brindarles herramientas para que puedan hacerle frente a la cultura de la violencia; f.- el Servicio de Atención Jurídica Integral; g.- la Pastoral Social, con actividades de acompañamiento espiritual; h.- IRFA, con programas de educación para adultos, Fe y Alegría, la Biblioteca Pastor Villalonga, La Escuela de Educación Especial dotada con una biblioteca para estudiantes universitarios.

En Guasdalito junto a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen encontramos: a.- el SJR; b.- el Centro de Formación Jesús Maestro, la Biblioteca, y c.- Radio Fe y Alegría. Todos estos servicios tratan de una forma u otra no sólo atender las necesidades, sino también acompañar las formas en que la gente pueda superarlas por sí mismas suministrándoles las herramientas necesarias para ello. Junto con las parroquias de La Victoria, El Amparo, La Trinidad de Orichuna y Elorza todas estas organizaciones forman el Equipo Pastoral del Alto Apure que se encarga de diseñar estrategias comunes de acción pastoral.

UNA CIUDADANÍA QUE SE CONSTRUYE DESDE LA FE Y LA JUSTICIA

La concepción de una Iglesia constructora de ciudadanía, signo del reino de Dios, no está desligada de la experiencia de la Fe y de la promoción de la Justicia. Una Justicia que tenga como origen la Fe es la que hace posible el ámbito de lo público, expresión máxima del ejercicio ciudadano. Lo propio es que lo ciudadano tenga como plataforma un espacio público. Si éste no existe entonces hay que construirlo. El fundamento del trabajo pastoral por largos años ha sido ir construyendo poco a poco ese espacio público donde la paz y el bien común puedan darse. Pero un espacio público pensado desde la Fe, puesto que *“la relación con Dios impulsa a la*

creación del espacio público, a sentirse miembros del pueblo, ciudadanos”. (Sosa, 2004)

Para que el espacio público funcione es necesario ligarlo a un horizonte de Justicia donde se encaminen *“las relaciones entre las personas que forman los pueblos y entre los pueblos que forman el mundo (oecumene)”*. (Ibíd) Esto es viable si se entiende la Justicia *“...como resultado de una distribución de los bienes, producidos por el esfuerzo proporcional de todos, que garantiza la vida digna de cada uno de los seres humanos y hace posible la Paz”*. (Ibíd)

Conscientes de este reto el Equipo Pastoral del Alto Apure ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, corresponsabilidad y participación de las comunidades para que sean sujetos de su propia historia; asesoría en la elaboración de proyectos para atención a necesidades concretas de la zona; capacitación de las comunidades en el manejo de la ley de consejos comunales, aprovechamiento de los recursos de financiamiento y rendición de cuentas; creación de propuestas de apoyo laboral a las familias (caso ALFACOM llevado por el SJR y financiado por ACNUR y otras organizaciones); reflexión, toma de conciencia permanente e intervención en foros, marchas y talleres de formación. Es importante destacar que la gente de la zona es emprendedora y toma iniciativa en muchas propuestas comunitarias. En estos casos, el papel del Equipo Pastoral es de acompañamiento.

Aprovechando sus distintas redes los miembros del Equipo Pastoral robustecen el trabajo que hacen con incidencia tanto a nivel local como nacional, no sin pocas dificultades. A nivel local, por ejemplo, no se trata de hacer acuerdos con las autoridades civiles y militares, sino de ofrecer formación y capacitación sobre la situación de la frontera tanto a aquellos como a la comunidad, en general, es decir, niños, niñas, líderes comunitarios, escuelas, radio, televisión, Guardia Nacional, Alcaldías, Fiscalía, Secretaría Técnica de Refugiados, Zona Educativa, Teatro de Operaciones N° 1. A nivel nacional la estrategia que más ha funcionado quizá sea el reconocimiento de la problemática de violencia en la zona a través de denuncias y comunicados presentados a través de los medios de comunicación.

Un resultado importante de la manifestación de ciudadanía, apoyado en los mecanismos de incidencia, es que cuando se organizan actividades de calle la población acude al llamado de forma masiva. *“En la marcha por la vida que tuvimos en octubre del año pasado asistieron más de mil personas”*, comenta Mosquera. Esto demuestra la creencia de la gente en lo público como lugar desde don-

De hecho, tener un hijo con 12 años podría resultar angustiante por lo que ellos representan para los grupos armados irregulares.

de se pueden ir ganado espacios de apoyo y de construcción social.

El campo juvenil es quizás uno de los que más preocupación genera a la hora de evaluar las presiones que se ciernen sobre las familias. De hecho, tener un hijo con 12 años podría resultar angustiante por lo que ellos representan para los grupos armados irregulares. Los jóvenes desde esta edad, o quizás de menos edad, en adelante son objeto de reclutamiento forzoso o inducido para que militen en las filas de los grupos irregulares. Algunos sirven también de colaboradores o informantes, obteniendo beneficios por esa acción, pero enredándose en una telaraña que parece no tener salida.

Una de las tareas de la Pastoral Juvenil es preparar a los jóvenes ante esta realidad. Ayudarles a tener esperanza frente a la situación de violencia y las redes que la conforman. Según Daniel Rodríguez, coordinador de la Pastoral Juvenil de la Parroquia San Camilo de Lelis uno de los objetivos del trabajo con jóvenes es fijar estructuras de valores que ayuden a crear sentido de pertenencia comunitario como modo de hacer frente a la cultura de la muerte. Este objetivo es coherente con el del Equipo Pastoral que, según Rodríguez, persigue ayudar a que la gente se reconozca como persona, respete el valor de la vida y de la dignidad humana para que se constituya en ciudadano y tenga sentido comunitario.

* Miembro del Consejo de Redacción.

- 1 Tanto de las edificaciones religiosas como la comunidad religiosa católica conformada por laicos.
- 2 El nombre del beneficiario del proyecto ALFACOM que se ha descrito es ficticio por el principio de confidencialidad.

Referencia Bibliográfica

- Sosa, Arturo (2004): "Responsabilidad de la Iglesia Católica ante los desplazamientos regionales provocados por la crisis colombiana". Ponencia presentada en el *II Encuentro Regional "Construyendo la agenda para la atención de las víctimas del conflicto colombiano"*. Caracas.

- Briceño, Marielys (2006): *Contexto Sociopolítico del Distrito Alto Apure*. Trabajo presentado en el I Foro Social de El Nula.

TESTIMONIO DE UNA REFUGIADA

"Salí de una ciudad en Colombia por amenazas indirectas y sugestión de reclutamiento de posibles grupos armados en el barrio donde vivía. Con gran tristeza partí con mi mamá dejando nuestra casa y familiares. Llegamos a otra parte de Colombia por convencimiento de un familiar lejano, esperando laborar un porvenir mejor, tranquilo, libre y sin ningún tipo de reclutamiento forzoso. Lamentablemente los meses que pasamos allí fueron terribles e inolvidables (enfrentamientos armados, masacres, muertes, silencio, venganzas, etc). Estando desesperadas y con pocas opciones de retirarnos de la zona, nos vinimos a Venezuela a trabajar en una finca. Allí permanecemos unos meses, pero aburridas y con deseos de sobresalir en la vida dignamente, nos fuimos a otro pueblo en Venezuela. Seguidamente llegamos ahí, y, con algún dinero ahorramos, sacamos una pieza en arriendo y nos enteramos de que allí existía el Servicio Jesuita a Refugiados, que desde varios puntos de vista ofrecía protección y apoyo a las personas desplazadas de Colombia.

MIGUEL MORALES MANTIENE A SU FAMILIA VENDIENDO PASTELES

Fue beneficiado con el programa de micro créditos de ALFACOM² que apoya a más de 270 familias. Aprendió a hacer pasteles en Colombia y ahora emplea ese aprendizaje para montar su negocio propio y contribuir con el desarrollo local de la comunidad. Lo que gana diariamente es suficiente para sostener a su familia. "Yo me siento aquí como diferente. He hecho una nueva vida en Venezuela".

El dilema universitario

Andrés Cañizález*

Tres décadas atrás, en la edición 396 de la revista *SIC*, correspondiente a junio de aquel 1977 se planteaban una serie de dilemas en torno a la vida, vigencia y perspectiva de las universidades venezolanas. No hace falta ser un experto para percibir que muchos de estos aspectos siguen teniendo hoy plena actualidad. El país requería hace 30 años, y hoy especialmente, un debate a fondo sobre el papel de la universidad.

En tanto, en la mencionada edición se constataba —por un lado— un crecimiento incontenible de las entidades dedicadas a la docencia a nivel universitario, pero al mismo tiempo se lanzaban serias preguntas sobre la utilidad para el desarrollo nacional de tal tendencia, si la enseñanza no respondía a estándares de calidad.

Los problemas relacionados con el papel de la universidad parecen haberse agudizado con el paso de los años, y la sola respuesta administrativa, con más o menor presupuesto no nos conducirá a resultados satisfactorios. El editorial de la revista, hace 30 años, planteaba que el esquema presupuestario de las casas de estudios superiores estaba tan atado a compromisos laborales, que poco espacio quedaba para la investigación u otras actividades más allá de la docencia. Y en una suerte de espiral, las discusiones a todo nivel, cuando se debatía en aquellos años el futuro de la universidad, parecían circunscribirse al tema financiero. Se escurría el bulto para abordar temas de fondo, como uno insoslayable —también hoy—: ¿Cuál universidad para cuál país?

Un lustro después de aquel editorial, ubicándonos en la edición 446 de *SIC*, de junio de 1982, se pasaba revista al tema de la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, que se celebraría un año después. Un artículo del conocido historiador Germán Carrera Damas fustigaba los excesos del culto heroico, al tiempo que recordaba el anclaje popular de Bolívar, cuya adoración devino en una suerte de “segunda religión” en Venezuela. Para el autor precisamente de un libro sobre el culto a

Bolívar, la celebración del bicentenario debía convertirse en una excelente oportunidad para la investigación científica sobre la independencia nacional. De antemano, Carrera Damas planteaba un cierto pesimismo, pues a su juicio terminaría prevaleciendo un uso gubernamental de la figura, inserta dentro de celebraciones oficiales.

En la edición 645 de *SIC*, de junio de 2002, se recogía el debate en torno a la creación de una comisión de la verdad, que tendría por finalidad esclarecer los hechos que acompañaron de forma previa y posterior al golpe de Estado del 11 de abril. Todavía, en aquel momento, se veía con optimismo la posibilidad de que se estableciera tal entidad con respaldo de la Asamblea Nacional, teniendo apoyo de gobierno y oposición, y colocando al frente de la misma a destacados protagonistas del mundo de los derechos humanos.

Tal tarea no se veía libre de dificultades, las había, especialmente a causa de la extrema polarización política, que a la postre pondría punto final a esta iniciativa. La creación de la comisión se veía como indispensable para que los sucesos, en los que perdieron la vida muchos venezolanos, no fuesen utilizados políticamente por ninguno de los actores en pugna. Cinco años después, los recientes actos públicos que encabezó el presidente Chávez corroboraron la validez de aquellos temores, pues nadie en el gobierno (y tampoco en la oposición) quiere arrojar luz cierta sobre los hechos, sino convertirlos en imagen de su epopeya particular.

* Miembro del Consejo de Redacción



Informe de actividades desarrolladas por la Defensoría de Derechos del Niño y del Adolescente "Monseñor Romero"

Marielys Briceño e Ingrid Bourmat*

I. CONTEXTO

El Nula es una población ubicada en la Parroquia Civil San Camilo; pertenece al Municipio Páez, Distrito Especial del Estado Apure. En ella, así como también en las comunidades circunvecinas, continuamente se registran numerosos casos de vulneración de los derechos de la niñez. Los niños, niñas y adolescentes son objeto de diversos tipos y formas de violencia, que ponen en riesgo su vida, integridad personal y en consecuencia, su desarrollo integral. Los responsables varían desde el mismo Estado hasta los miembros del grupo familiar, especialmente padres y madres.

Una vez aprobada y puesta en vigencia la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) en abril del año 2000, la consolidación y trabajo conjunto de los órganos del Sistema de Protección del Niño y del Adolescente en el Distrito Espacial Alto Apure se ha dificultado, bien sea por la falta de voluntad política y/o por el evidente desconocimiento de la doctrina de Protección Integral de quienes lo conforman, a lo que se agrega una división geográfica del Estado que dificulta el acceso a los servicios existentes. El Nula se encuentra ubicado a 13 horas de San Fernando de Apure, donde funciona el Consejo Estadal de Derechos del Niño y del Adolescente

y a 3 o 4 horas de Guasdalito, sede del Consejo Municipal de Derechos, del Consejo de Protección y del Tribunal de Protección del Niño y del Adolescente.

Los derechos violentados con mayor frecuencia son: nivel de vida adecuado, integridad personal e identidad, derecho éste último que requiere la planificación de políticas de migración ajustadas a la realidad de la frontera colombo-venezolana y en consecuencia, la implementación de mecanismos efectivos para su goce y disfrute pleno, en equilibrio con el ejercicio de la soberanía y seguridad de la nación.

Aunado a la problemática expuesta anteriormente, el conflicto armado que se desarrolla en la República de Colombia ha ocasionado un desplazamiento importante de sus ciudadanos hacia territorio venezolano, entre ellos muchos niños, niñas y adolescentes en condiciones realmente muy difíciles, personas éstas con necesidades de protección especial.

Salta a la vista el impacto que este conflicto armado interno produce en toda la población que busca refugio en Venezuela, sin embargo son los niños, niñas y adolescentes, quienes están en desventaja social y tienen un riesgo mayor de sufrir amenazas o violaciones a sus derechos.



Adicionalmente, variables relacionadas con:

- a) la presencia de por lo menos dos grupos armados irregulares que toman parte activa del conflicto armado en Colombia (FARC y ELN) y un grupo venezolano (FBL) que opera en una vasta franja territorial de los llanos centrales y occidentales de nuestro país,
- b) la relación de estos grupos irregulares y de la sociedad civil con actividades ilícitas como el contrabando de gasolina, armas, sustancias psicotrópicas y estupefacientes, que se han convertido en modos de subsistencia en una zona donde no termina de consolidarse una economía capaz de brindarle sustento a la familia por la vía de generación de empleos productivos y dignamente bien remunerados,
- c) la presencia dentro de los grupos familiares de personas vinculadas directa o indirectamente con los diferentes grupos armados irregulares y a sus actividades,
- d) la ausencia de oportunidades de participación para los niños, niñas y adolescentes en asuntos de su interés,
- e) la baja calidad de la educación formal, tanto por la cualificación de los docentes como por la pobre dotación que caracteriza a los espacios educativos,

f) las debilidades propias de la familia y de la educación no formal en la zona, tiene un impacto directo sobre la vida y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades que conforman el Distrito Especial Alto Apure, al vivenciar éstos una dinámica continua de violencia, de búsqueda y ejercicio de poder a través del hecho violento, lo que en consecuencia los hace particularmente susceptibles de ser reclutados forzosamente para ser incorporados a las filas de estos grupos como combatientes o vinculados para el desempeño de múltiples funciones.

Todo esto y la responsabilidad social que caracteriza el trabajo de la Parroquia Eclesiástica motivaron la creación, el seis de enero del 2003, de la Defensoría “Monseñor Romero”, nombre derivado de la imborrable huella dejada por este obispo, mártir de las luchas sociales en América Latina.

II. RESULTADOS

Lo expuesto anteriormente trae como consecuencia una serie de efectos no deseados en la vida afectiva, familiar, comunitaria y social de quienes habitan en la zona, que termina amenazando y vulnerando constantemente los derechos de la niñez y de la familia, perpetuando

la dinámica del hecho violento en los ámbitos antes mencionados, deformando la cultura y la psique de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes que por su nivel de desarrollo son más vulnerables. Por estas razones se crea la Defensoría “Monseñor Romero” con dos grandes áreas de atención: área legal y área de atención psicosocial, reconociendo que se requiere de un equipo más amplio que complemente el trabajo comunitario.

Luego de cuatro años de funcionamiento, ese equipo se ha logrado consolidar en red, con la participación y acción conjunta de todos los servicios que se prestan desde la Parroquia Eclesiástica San Camilo de Lelís, a saber: Defensoría, Servicio Jesuita a Refugiados, Comisión Justicia y Paz, Servicio de Atención Jurídica Integral, Pastoral Juvenil, Pastoral Familiar, Biblioteca Pastor Villalonga y los servicios religiosos y de acompañamiento espiritual desde la Pastoral Social.

Para contribuir a la defensa de los derechos de la niñez y a la disminución de las situaciones mencionadas, la Defensoría presta todos los servicios que están contemplados en la LOPNA, a saber:

- a) Orientación y apoyo interdisciplinario.
- b) Atención de casos que ameriten la imposición de medidas de protección o que constituyan infrac-

- ciones de carácter civil, administrativo o penal, a fin de orientarlos a la autoridad competente.
- Orientación en los casos que ameriten la atención de otros programas o servicios.
 - Denuncia ante los órganos competentes de las situaciones a las que se refiere el literal "b".
 - Intervención como defensor de niños, niñas y adolescentes ante las instancias administrativas, educativas y comunitarias.
 - Estímulo al fortalecimiento de lazos familiares, mediante acciones conciliatorias en materias tales como: obligación alimentaria, régimen de visitas, entre otras.
 - Fomento y asesoría técnica para la creación de programas de protección en beneficio de niños, niñas y adolescentes.
 - Asistencia jurídica a niños, adolescentes o sus familiares, en materias relacionadas con la Ley.
 - Promoción de reconocimiento voluntario de filiaciones.
 - Creación y promoción de oportunidades que estimulen la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones comunitarias y familiares de su interés.
- Difusión de los derechos de niños y adolescentes a través de talleres, charlas y actividades recreativas para el conocimiento de éstos.
 - Asistencia a los niños, niñas y adolescentes en los trámites necesarios para la inscripción ante el Registro del Estado Civil y de sus documentos de identidad.
- El trabajo que aquí se ejecuta está fundamentado en tres principios:
- Gratuidad
 - Confidencialidad
 - Carácter orientador y no impositivo, teniendo como horizonte el Interés Superior del Niño.
- Los alcances del trabajo de la Defensoría se pueden resumir de la siguiente manera:
- Nº de Expedientes aperturados (casos recibidos).
 - Nº de personas atendidas, por sexo y edades (beneficiarios directos).
 - Áreas de Capacitación y beneficiarios
 - Incidencia
 - Difusión y educación comunitaria

CASOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Áreas Psicológica y Legal

	2003	2004	2005	2006	Totales
Nº de Expedientes	242	223	316	400	1.181
Niños/Niñas	457	403	462	568	1.890
Adolescentes	229	245	306	304	1.084
Adultos	561	622	680	655	2.518
Total	1.247	1.270	1.448	1.527	5.492
P.S.R	283	304	391	274	1.178

P.S.R.: Personas en situación de refugio

Actividades de Formación / Beneficiarios

	2003	2004	2005	2006	Totales
Sensibilización	472	638	189	869	2.168
Promoción y Difusión de Dchos.	567	605	286	742	2.200
Capacitación	689	926	554	442	2.611
Total	1.728	2.169	1.029	2.053	6.979



Incidencia

El trabajo desarrollado por la Defensoría "Monseñor Romero" con el apoyo decidido de la Parroquia Eclesiástica y de los Proyectos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y recientemente del Consejo Noruego para Refugiados (NCR), definitivamente ha permitido ejercer —desde esta localidad geográfica— una fuerte actividad de fortalecimiento para los miembros del Sistema de Protección del Niño y del Adolescente en el Municipio Páez del Estado Apure, de promoción y difusión comunitaria de los derechos de la niñez, así como también la defensa y seguimiento de los casos recibidos ante los órganos antes mencionados.

La credibilidad con la que cuenta la Defensoría "Monseñor Romero" se mantiene en consonancia con la de la Iglesia Católica, lo que además ha contribuido a fortalecer el trabajo conjunto con el sector educativo en las parroquias civiles San Camilo y parte de Úrdaneta, el intercambio con otras instituciones gubernamentales (Policía, Ambulatorio Rural Tipo I de El Nula, Juzgado de Municipio, Alcaldía Mayor y Menor), con el Sistema de Protección de los cuatro Estados fronterizos, así como también con otras instituciones como las Universidades Católicas Andrés Bello y del Táchira, el Centro de Formación Padre Joaquín, el Centro Guzmán, SECORVE y otras ONG.

Difusión y Educación Comunitaria

Se han ejecutado una serie de capacitaciones dirigidas a empoderar a las personas miembros del sistema de protección en materia de: derechos de la niñez, organización y funciones de los órganos del Sistema de Protección, prevención de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los conflictos armados, programas de protección y organización comunitaria para la conformación del Foro Propio.

Por otra parte, se han ejecutado una serie de actividades de formación dirigidas a los propios niños, niñas y adolescentes, atendiendo a los requerimientos detectados y expresados por ellos(as), por sus familiares y por los docentes. Paralelamente, se han impulsado y realizado desde la Defensoría, múltiples actividades de formación para los maestros y directivos de los Núcleos Educativos Rurales 440, 513, 518 y de las escuelas de El Nula, además de atender las necesidades de formación de los padres, madres, representantes y responsables miembros de las comunidades educativas. Temas como: actualización profesional, desarrollo personal, promoción y difusión de los derechos de la niñez, derechos humanos, promoción de cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, salud sexual y reproductiva, adolescencia, rol fundamental de la familia, prevención de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los conflictos armados, prevención del embarazo precoz y de la violencia intrafamiliar entre otros, han sido los ejes del trabajo adelantados en esta Defensoría.

Todo esto, entre otras cosas, ha permitido fortalecer los vínculos entre la Defensoría, el sector educativo y las comunidades.

Se han mantenido dos programas de radio mensuales, lo que per-

mite alcanzar un radio de difusión mucho mayor de todos los temas que involucra la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar el trabajo que ha resultado de la relación con los luchadores sociales del Frente Francisco de Miranda, quienes además de acompañar en algunas misiones al campo, están recibiendo capacitación en materia de Consejos Comunales.

III. CONCLUSIONES

Es importante valorar la regularidad y seriedad con la que hemos asumido el tema de la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos de la niñez en El Nula y poblaciones aledañas con la perspectiva de la protección integral desde hace cuatro años, situación que en los actuales momentos nos mantiene en una posición de credibilidad, confianza y respeto por parte de la comunidad.

Cabe destacar que el equipo de la Defensoría "Monseñor Romero" ha sido siempre modesto. Se inicia la prestación del servicio con dos defensoras, la psicóloga Ingrid Bournat (área psico-social) y la Abogada Marielys Briceño (área legal), a quienes les ha tocado la tarea de configurar la atención en el contexto de frontera, darle cuerpo y sentido al trabajo. Actualmente se cuenta con una defensora comunitaria y una abogada, quienes tienen la responsabilidad de responder a los compromisos adquiridos de cara a toda la demanda. El apoyo psico-social se continúa brindando a la comunidad desde el Servicio Jesuita a Refugiados. Se observa que para lo concerniente al seguimiento de los casos, especialmente lo relacionado con las visitas domiciliarias, el personal que tiene la Defensoría resulta insuficiente.



Hasta los actuales momentos, hemos trabajado año a año con proyectos, que si bien resulta una fortaleza en las relaciones interinstitucionales, es una tremenda debilidad para la sustentabilidad del servicio, puesto que genera dependencia financiera.

Reconocemos la invaluable labor que desempeñaron el sociólogo Jesús Machado Madera y la abogada Tériida Guanipa Muñoz, quienes tuvieron la iniciativa de impulsar la creación del servicio considerando la realidad de la zona y las múltiples necesidades, y lo acompañaron, así como también del Párroco Acacio Belandria, quien con su dedicación y certera palabra hace del trabajo una bendición.

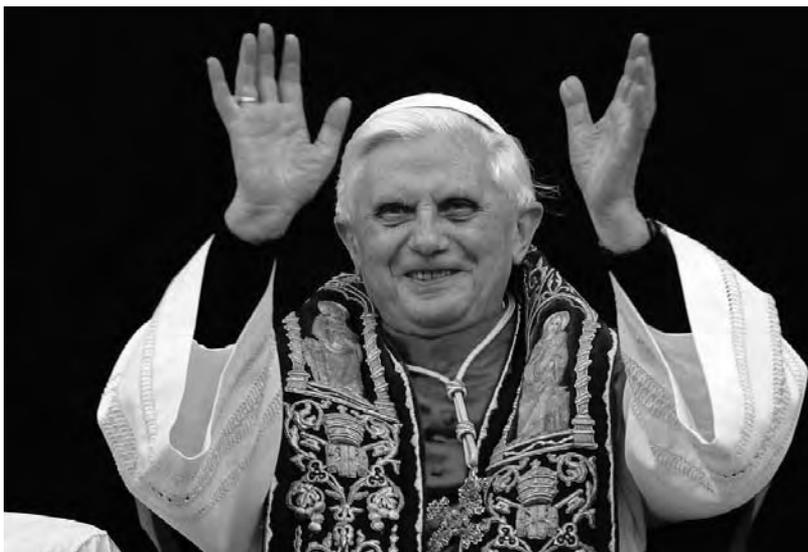
* Miembros del Equipo Pastoral Alto Apure.

Gesù di Nazaret

Joseph Ratzinger/Benedetto XVI

Edit. Rizzoli, Milán 22007, pp. 447

Luis Ovando Hernández, s.j.*



TODO UN BEST SELLER

La primera semana de mayo adquirí un ejemplar del libro de Joseph Ratzinger/Benedicto XVI, *Gesù di Nazaret*. Con sorpresa vi que se trataba ya de la segunda edición y que desde su salida el 16 de abril del presente año, se ha mantenido en el primer lugar en ventas en Italia (más de medio millón). Tenía, pues, en mis manos nada menos que un *Best Seller*; el fenómeno sin embargo no es fortuito: *Gesù di Nazaret* tuvo una publicidad muy consistente, que provocó gran expectativa; hubo además una *premier* con conferencistas de prestigio para su presentación. Como todo *Best Seller*, *Gesù di Nazaret* apareció simultáneamente en las grandes capitales europeas, en sus versiones alemana –idioma original– e italiana. Puedo decir que el libro no ha pasado desapercibido, y ha suscitado un crecido interés en su lectura.

EL CONTENIDO DEL LIBRO

El libro sobre Jesús es la primera parte de los frutos recogidos por Ratzinger “después de un largo camino interior” (p. 7). Tiene una *Premisa*, una introducción y diez capítulos: el bautismo, las tentaciones, el evangelio del Reino de Dios, la oración del Señor, los discípulos, el mensaje de las parábolas, las grandes imágenes joánicas, la confesión de Pedro y la Transfiguración como momentos importantes en el camino del Señor, y lo que Jesús afirma de sí mismo. *Gesù di Nazaret* cubriría entonces “la figura y el mensaje de Jesús en su actividad pública” (p. 20).

Gesù di Nazaret se lee con relativa fluidez, por estar bien escrito y porque nos ahorra todo el aparato crítico (las referencias a otros autores se encuentran en el cuerpo del texto). Ahora bien, así como todo el esfuerzo de *marketing* apunta a la divulgación de la obra, creemos que por la densidad de su contenido, se quedará en el círculo reducido de unos cuantos especialistas.

LA EXÉGESIS CANÓNICA

Sin desconocer lo mejor de los métodos exegéticos, los géneros literarios, las ciencias modernas complementarias y la labor teológica desarrollada a partir de la primera mitad del siglo pasado por protestantes y católicos, y sin dejar de criticarlos, Joseph Ratzinger se decanta por la *exégesis canónica*, “que pretende leer singularmente los textos bíblicos en el complejo de la única Escritura, haciéndolos así aparecer con una nueva luz” (p. 14). A la

asunción de la Escritura en su unidad, el Papa añade como criterios la consideración de lo que aporta la Tradición viva de la Iglesia y las correspondencias interiores en la fe de cuanto se afirma sobre Jesús. El Papa dedicará toda la *Premisa* a dar las pautas metodológicas, “porque éstas determinan el camino de mi interpretación de la figura de Jesús en el Nuevo Testamento”. En la *Premisa* están, entonces, “los anteojos” que nos permiten la lectura de la obra.

Lo que sigue en los diez capítulos es una glosa erudita de los Evangelios y de la Sagrada Escritura, apoyada en la exégesis canónica, tal como lo hemos dicho anteriormente. El perno de toda la obra es la consideración de Jesús “a partir de su comunión con el Padre. Este es el verdadero centro de su personalidad. Sin esta comunión no se puede entender nada, mientras que partiendo de ella, Él se hace presente incluso a nosotros, hoy” (p. 10).

Esta comunión, criterio exegético imprescindible, es fundamental para nosotros: “Sólo partiendo de aquí se puede verdaderamente comprender la figura de Jesús tal como nos viene al encuentro en el Nuevo Testamento; todo aquello que se nos narra —las palabras, los hechos, los sufrimientos y la gloria de Jesús— tiene aquí su fundamento” (p. 26). La relación de Jesús con el Padre versa sobre la realización de la alianza (Él es “el nuevo Moisés”. ver pp., 21-26), pero también tiene que ver con la vida de la gente, con la salvación de la humanidad: “Él, el Hijo que se ha hecho siervo —el pastor que se ha hecho cordero—, se convierte en el garante no ahora sólo para Israel, sino para la liberación del ‘mundo’, para la humanidad entera” (p. 42). Es decir, al Padre le importa sobremanera la gente, y a Jesús también; en eso tan central coinciden: tienen el mismo Espíritu (ver pp., 43-44).

Los que seguimos el camino de Jesús, tenemos que ver con esta relación que Él establece con el Padre, y somos invitados a profundizar en ella, asumiendo las consecuencias que de ella se originan: “Debo convertirme en una persona que ama, una persona cuyo corazón está

abierto para dejarse turbar ante la necesidad del otro. Es entonces cuando me encuentro con mi prójimo, o mejor: es él a encontrarme” (p. 234). “... Y esto es lo que verdaderamente salva” (p. 28).

BALANCE GENERAL

No podemos ocultar la grata sorpresa de que Joseph Ratzinger haya querido colocar en el centro de la discusión la persona de Jesús de Nazaret. Los cristianos nos hemos visto prácticamente “bombardeados” en los últimos años por producciones literarias y cinematográficas cuyo denominador común es la pretensión de mostrarnos la verdadera figura de Jesús que la Iglesia Católica, representada en el Vaticano, se ha encargado de ocultar a toda costa y con cualquier medio sencillamente porque echaría por tierra los cimientos donde dice estar fundada (*El Código Da Vinci*, de Dan Brown, por citar un solo ejemplo); este “Jesús” es sencillamente dañino para nosotros los cristianos, porque distorsiona radicalmente su figura y distorsiona por ende nuestra relación con Él, y con los demás; distorsiona además nuestra misión en este mundo.

En tal sentido, aplaudimos la iniciativa del Papa de replantear la cuestión valiéndose, en primer lugar, de lo que los Evangelios nos dicen de Jesús. En segundo lugar, vemos con buenos ojos que lo haya hecho a través de un libro, y no a través de otros instrumentos a su disposición. Por último, que haya hecho explícita su actitud de apertura y de diálogo a quienes leeremos su libro: “Seguramente, no tengo necesidad de decir expresamente que este libro no es en modo alguno un acto magisterial, sino que es únicamente la expresión de mi búsqueda personal del ‘rostro del Señor’ [Cf. Sal 27,8]. Por ello, cada uno se sienta libre de contradecirme. Pido solamente a las lectoras y lectores ese anticipo de simpatía sin el cual no existe comprensión alguna” (p. 20).

Después de una lectura “simpática” de *Gesù di Nazaret*, valoramos enormemente la fuente metodológica propuesta por Joseph Ratzin-



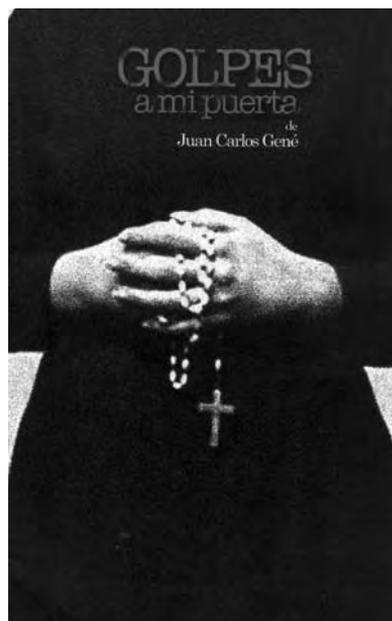
ger en la que además muchos pueden sentirse expresamente reflejados, pues es el tesoro compartido de todos aquellos que como él, y antes que él, han buscado honestamente el rostro del Señor, prosiguiendo su camino y en correspondencia con la época que les ha tocado vivir.

La obra no está concluida. Existen elementos importantes referidos a la vida y misión de Jesús de Nazaret que el Papa tratará más adelante (ver p. 20). Esperamos sinceramente, a este punto, que un proyecto de tal envergadura llegue a buen puerto.

* Doctorado en Teología

Golpes a mi Puerta hoy... 23 años después

Eduardo Soto, s.j. *



GOLPES A MI PUERTA
De Juan Carlos Gené
Producción: Mimí Lazo
Dirección: Luis Fernandez

Estrenada hace 23 años y excelentemente reseñada por los padres Carmelo Vilda y Arturo Sosa en la revista *Sic* n° 467 (1984), *Golpes a mi Puerta* de Juan Carlos Gené, vuelve a las tablas con un elenco de primeras figuras, de la mano de Luis Fernández, debutando como director, y de su esposa Mimí Lazo, como productora y actriz en el rol principal de Ana, una monja inserta junto a su compañera Ursula en un sector popular, quien se enfrentará a una situación límite por refugiarse en su pieza a un perseguido político, llevándole esto a tomar decisiones en las cuales irá descubriendo la fuerza de sus principios éticos, enraizados en el amor a Cristo y a su pueblo.

Mas allá de analizar las implicaciones teológicas, éticas y sociopo-

líticas de la obra, en esta oportunidad les ofrecemos a nuestros lectores una conversación sostenida junto a Mimí Lazo y a Luis Fernández en la que ambos artistas nos comunican con naturalidad y espontaneidad como ha sido su experiencia humana y profesional al afrontar el reto de dirigir, producir y actuar en una obra que habla del valor de una mujer que opone su amor y sus convicciones religiosas frente a la mentira y a la discriminación.

HABLA MIMÍ LAZO

-¿Qué significó para ti o que te quedó de la primera vez que tú participaste en *Golpes a mi Puerta*?

-La primera vez era como comulgar. Era como comulgar todos los días. Esta obra, sin que uno se dé cuenta, te va conduciendo hacia ti mismo. Por más que tú quieras escapar, es una obra que te va, que te lleva, que te hace reflexionar. Yo en esa época era una muchachita con muchas fantasías sobre la actuación, y en esa obra conocí a un padre que fue Carmelo Vilda, que me ayudó mucho que me condujo. Fue mi guía por todos estos años y murió hace 5 años, pero la obra a mí en esa época me transformó completamente, mi visión de la actuación, mi visión de la vida... todo. Yo recuerdo que yo vivía en un lugar y tuve que cambiar también de amigos. De repente a los 8 meses de estar haciendo la obra no era compatible con nada, con lo que hasta ese momento yo había tenido en mi vida. Mis amigos ya no me parecían tan interesantes, la zona

en la que vivía, la gente que me rodeaba. Dí un vuelco de 180 grados hacia lo que he venido trabajando hasta ahora.

-¿Puedes decir que esa primera puesta en escena fue como una experiencia religiosa?

- No solamente religiosa... social, moral, me cambio completamente todo, mis necesidades, hacia donde iba en la actuación, mi carrera.

-¿Y qué te motivó entonces a volverla a producir hoy, 23 años después?

-Primero que nada siento que en mi país estamos jugando a odiarnos, a jugar con el miedo, a jugar con la rabia... sin darnos cuenta que eso se puede volver en contra de nosotros. Que estamos viviendo en un momento donde hay pánico de hablar, de decir qué es lo que quiero, de enfrentarnos, de confrontarnos y nos hemos dividido olvidándonos del espíritu. La idea de montar esta obra fue primeramente eso. Después, hacer un homenaje a (Juan Carlos) Gené y a Chela Atencio que fue mi maestra, que murió. También yo espero que con esta obra (el público) se haya conmovido, como me conmovió a mi, como me transformó, que sirva para eso.

-En la primera obra encarnas a Amanda, la vecina y ahora encarnas el personaje principal, Ana. ¿Cómo fue el proceso para dar vida a ese personaje?

-Personalmente me siento identificada con Úrsula, la torpe, la que se equivoca... la débil. No quería tomar la decisión de ser Ana, lo pensé muchísimo. Quería que otros decidieran por mí. Las cosas se dieron así y mientras estábamos haciendo el montaje me acordé de Verónica Oddó (quien encarnó a Ana en esa ocasión), de todo ese proceso que vivimos en un montaje que duró como ocho meses... y yo en el fondo soy muy religiosa, en el fondo y no tan en el fondo (risas). Comulgo, tengo mucha relación con varios sacerdotes, y me gusta mucho la paz que da estar en las manos de Dios, hay unas líneas en la obra que yo siempre las he tenido: *estoy en las manos de Dios, nada malo me va a pasar*". En la obra hay una parte muy fuerte que me gusta y me tortura, cuando Ana dice: *¿Dónde estaba esta gente que le gusta torturar? No nacieron de pronto, no los trajeron con la invasión, estaban aquí, al lado mío...* ahora, me gustaría verme en Úrsula un día de estos. Para mí es difícil este tipo de personajes, y yo la hice, mamarracha como soy yo, con mi estilo de actuación. Tenía ahí en el norte el personaje de Verónica, con ese talento extraordinario, ese monstruo de actriz que es, pero alguien me dijo que "todo el mundo conoció como lo hizo ella, por eso hazla como eres tú" y así la estoy haciendo, como soy yo,

que soy un desastre en el escenario, que me muevo a donde no me tengo que mover, que soy muy torpe (risas).

-¿Cuales son los valores comunes a Mimí, como mujer, hija, madre, amiga que están puestos de relieve en Ana el personaje que ahora interpretas en *Golpes a mi Puerta*?

-La búsqueda de lo justo. Yo creo fervientemente en la justicia, lo que más me gusta de Ana es eso. Así se lo he enseñado a mis hijos. En el parlamento, Ana dice que atendería al enemigo de la misma forma... ¡allí está la tarea! Y una vez estuve en una misa bellísima donde el padre decía que cuál era el sentido de hacerle bien a la gente buena, que te quiere bien, que arrecho era hacerle bien a la gente que te jode. No tiene sentido ser buena con la gente que es buena contigo... que el esfuerzo está en eso. Yo sufro muchísimo porque tengo una formación muy católica y a veces ser muy católico es difícil. Yo quiero más verme al lado de Cristo, de sus palabras... ¡las palabras de Cristo son impecables! Su manera, como vivió, como murió, no hay nada mejor para un cristiano.

-La simbología religiosa católica, aunque de manera sencilla, está muy presente en la obra: Sagrario, cruces, hábitos, el pan... ¿Cómo percibes que el auditorio del 2007 ha interpretado esos signos? ¿No es mucho el riesgo que asumes al exponer tan explícitamente la religión?

-Sí, he sido criticada. Hay mucha gente que no entiende y dice: "Mimí está haciendo una cosa contra Dios en el Ateneo de Caracas". Esos son los comentarios, pero yo siempre he tomado riesgos en la vida. Me gusta la provocación y me gusta confrontarme a mí misma y me gusta confrontar a los demás, exigirle a los demás un comportamiento de acuerdo a lo que dicen. Y eso lo tiene Ana, ella termina haciendo lo que tiene que hacer, que es ser coherente y termina muriendo como una cristiana. Pero sí es un riesgo, un riesgo de todos lados, y en este momento es más todavía pues la gente anda confundida, anda enredada, y yo aspiraría que



la Iglesia, que algunas iglesias estuvieran de verdad en la calle, como se planteó esta obra hace 30 años. Esta obra habla de eso, de la Teología de la Liberación, de una Iglesia en la calle, con el pueblo. A mí me molesta la riqueza, el poder de la Iglesia.

-En tus más recientes actuaciones, y especialmente en la que llevas actualmente en *Voltea pa' que te enamores*, tus personajes siempre están llenos de una vitalidad con la que el público contacta pues reflejan la lucha de la mujer en nuestra sociedad... ¿Cómo se inscribe la historia de dos monjas que ocultan a un perseguido político dentro de esa trayectoria?

-Todo eso es compatible y es que el amor es el mismo... por los niños... esa entrega que es el amor, es el mismo amor de una mujer por un hombre, por sus hijos, es lo mismo que el amor de Ana por Cristo. Es la misma mujer.

Luis agrega: Es la misma mujer latinoamericana discriminada, por el hombre y la sociedad machista. Más segregadas que dos monjas dentro de la institución de la Iglesia, es imposible encontrar. Así, como las más marginadas dentro de la institución, son justamente ellas las que le dan el poder institucional de la Iglesia la gran lección de fe y verdadera ética. Cuando el mismo (personaje de) Monseñor les pide que dobleguen la ética para salvarlas, "vamos a hacer una negociación política" (como la hace el Vaticano en una reunión con Chávez por ejemplo), y ellas su fe no la negocian, eso es una gran lección.

-En la dedicatoria del "Programa de Mano" de la obra, señalas que tienes "la esperanza de que esta obra nos ayude a vencer el odio y comulgar como hermanos". ¿Cual es en tu opinión el aporte de esta pieza, para que pueda darse ese anhelo?

-La misma obra, que nos hace reflexionar y nos convoca a darnos cuenta del ser humano a través de las diferencias, a querernos y a aceptarnos.

Luis agrega: Y el elenco que tiene (pues en la obra hay de todo, católicos, agnósticos, evangélicos,

"chavistas", "escuálidos") hay un universo diverso en el que uno se respeta, a pesar de sus diferencias, justamente por ello. No creo en la tolerancia, la soberbia de la compasión, el pretender tenerle compasión a aquellos que tienen una postura distinta a la mía, que no se ajusta a los valores que tu tienes y lo consideras "inferior". Es el mayor acto de arrogancia y soberbia.

-¿Qué es lo mejor de *Golpes a mi Puerta* en su versión 2007?

-Hay muchas cosas buenas, primero la oportunidad de trabajar con Luis (Fernández) que haya tenido el amor para hacer esta que es su primera obra de Dirección, lo hizo impecablemente, una belleza y tan bueno con todos los actores, que nos dio la oportunidad de lucirnos, de dar con la vida interior de cada uno de los personajes. Por otro lado, la oportunidad de cumplir con esta deuda con Gené, recordar a Carmelo y decirle al país que aquí estamos, que no estoy distraída, que estoy viviendo el momento y que un actor tiene que representar su época. La obra está mucho más vigente hoy que hace 24 años. En el '84 eso era algo que le pasaba a los Argentinos a los Chilenos. El odio y el miedo que ellos sintieron en los '80, lo estamos viviendo hoy. Lo tenemos aquí y ahora.

HABLA LUIS FERNÁNDEZ

-Háblanos de tu experiencia como director y actor en una obra tan compleja y que tiene tantos matices religiosos y socio-políticos.

-Esta es una de las primeras obras que yo vi como adolescente y recuerdo que me marcó... y cuando Mímí tuvo la idea de montarlo, a mí me sedujo la idea de dirigirlo y yo creo que no es coincidencia. También tengo una familia ultracatólica. Entiendo la fe, la religión y la práctica de lo cristiano en contraposición con el título de "cristiano", sin practicarlo... y también la obra toca uno de los temas favoritos míos en todo lo que hago que es la ética y la postura que tiene uno en la vida y la coherencia entre lo que tu dices ser y lo que verdaderamente eres, y eso se muestra cuando te

encuentras en una situación límite, cuando está en juego tu propia vida, donde te das cuenta hasta donde eres capaz de llegar para sostener eso que tu dices ser. Es una oportunidad también para contraponer el poder del Estado, el poder de la Iglesia como institución y la práctica de la ideología activa como puede ser la del guerrillero o la de la monja, quienes creen en algo que trasciende su existencia terrenal.

-Tu afirmas que, aun cuando "pensaba que no era un hombre de fe"... gracias a *Golpes*, no sólo redescubro el teatro, recobro además mi extraviada fe". Explícanos mejor esta frase.

-La Iglesia que yo he conocido con la práctica de mi familia del catolicismo me alejó de la "fe". Recuerdo una frase de Tamara Adrián que dijo: "Tuve que alejarme de la religión para acercarme a Dios". Por los grandes desastres que se han hecho en nombre de una supuesta verdad, o por desaprovechar históricas oportunidades de que la Iglesia se acercase al pueblo, me doy cuenta que esa no es la Iglesia en la que creo, pues yo creo en gente que practica la palabra de Cristo, incluso sin saber que son cristianos. Esa es la fe en la que yo creo. Esta obra, al estudiarla a fondo y al leer la palabra de Gené que es profundamente cristiana, y que se pone en contacto con una justicia social y humana, uno descubre que allí está la fe y darnos cuenta que la fe, la esperanza y la caridad en un acto son la misma cosa, mientras que en Venezuela practicamos a diario el odio.

* Miembro del Consejo de Redacción

"Bajas de Guerra"

El caso del Partido Republicano

Miguel Ángel Latouche R*



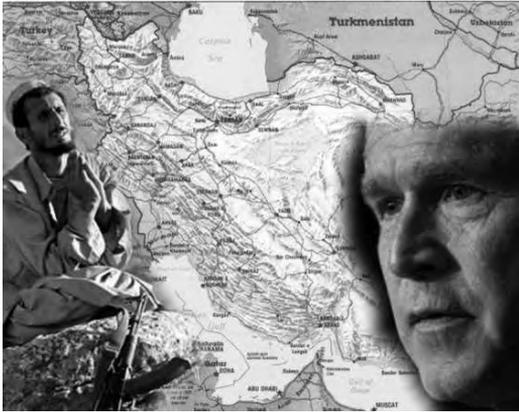
UN MAR DE CONTRADICCIONES

George Bush llega al poder en un momento en el que la figura de la Presidencia adquiere un rol fundamental en el juego del poder de los Estados Unidos. Los ataques terroristas en contra del World Trade Center y del Pentágono, así como las múltiples amenazas de Al-Qaeda, en contra de objetivos estadounidenses, fueron percibidos por el público norteamericano como una amenaza a la existencia misma del Estado Nacional. En este contexto, el Ejecutivo se constituyó en el garante del Interés Nacional y asumió la responsabilidad de proteger la integridad territorial de ese país, con lo cual el mecanismo de *checks and balances*, que caracteriza a ese sistema político, se inclinó a favor de la Casa Blanca, debilitando la capacidad de la Rama Legislativa y la Judicial, para limitar el poder presidencial.

De acuerdo a los presupuestos de la 'Razón de Estado' -principio constitutivo del Realismo Político, que ha sido asumido como referente conceptual fundamental por la *Administración Bush*- el Estado está en capacidad para utilizar los re-

ursos a su alcance, cualesquiera que éstos sean, para garantizar su supervivencia. En efecto, la 'cruzada anti-terrorista' adelantada por la Administración Bush, desde la guerra en Afganistán y la invasión a Irak contraviniendo a las Naciones Unidas, ha estado caracterizada por el uso crudo del Poder y, particularmente, de la estrategia bélica en contra de los 'enemigos potenciales'. Pero más importante aún, ésta se ha constituido en una política que contradice los avances que en materia de garantías a los Derechos Humanos y protección a las Libertades Fundamentales, ha adelantado la Comunidad Mundial.

No es que la estrategia haya sido fallida. Por el contrario, en términos de los objetivos primarios que habían sido planteados, algunos logros fundamentales pueden observarse: desplazamiento del Régimen Talibán, captura y posterior ejecución de Saddam Hussein, reelección presidencial, y dominio, durante largo tiempo del juego político dentro de los Estados Unidos. Los costos, parecen sin embargo, excesivamente altos. La situación en Irak está lejos de estabilizarse.



El gobierno de ese país goza de muy poca legitimidad de desempeño; se trata de un gobierno que no ha logrado establecer una fuerza policial con capacidad suficiente para establecer el orden y la desmovilización de la resistencia 'in situ'. Esto ha implicado la permanencia de las tropas norteamericanas en la región y la imposibilidad de garantizar un 'retiro honorable' de la zona de conflicto.

Estados Unidos enfrenta problemas en Afganistán. Allí, remanentes de las milicias talibanas han adelantado una importante ofensiva que ha puesto en estado de alerta a casi la totalidad de la zona sureste del país. ¿Es posible defender la democracia con mecanismos no democráticos? He allí el mar de contradicciones que enfrentan los Estados Unidos en relación a la estrategia y los alcances de su política exterior. La lucha en contra del terrorismo ha implicado la utilización de mecanismos poco democráticos. La base de Guantánamo, por ejemplo, se ha constituido en un centro de reclusión que no se encuentra sometido a la legislación estadounidense que protege los derechos civiles y garantiza un juicio justo. Muchos individuos que se encuentran bajo sospecha de participar en actividades terroristas han sido apresados y, literalmente, depositados allí sin goce a las garan-

tías que los principios del Estado de Derecho, se supone, deben proporcionarles.

De igual manera, se ha violado el derecho a la privacidad; se ha cuestionado, por razones de seguridad, la permanencia de inmigrantes de origen latino, intentando imponer una ley que discrimina en contra de esta población, al tiempo que se ha adelantado una política de intolerancia en contra de individuos de raíces árabes o de herencia religiosa y cultural musulmana. Con esto la Administración Bush ha, evidentemente, violado los principios constitutivos de la democracia de los Estados Unidos. Olvidando las enseñanzas del Federalista, ha derivado hacia la conformación de un Aparato de Estado que se inmiscuye en la esfera privada de los individuos intentando controlarlos.

NO EN BALDE

En este contexto no parecen casuales los resultados de la, relativamente reciente, elección de Representantes al Congreso Federal. Luego de unos años de relativa debilidad en la conformación de las políticas públicas adelantadas desde Washington; los demócratas se posicionaron en las preferencias del votante medio norteamericano, no sólo en la medida en que han logrado controlar las Cámaras Legislativas, sino adicionalmente porque, todo parece indicar, que alguno de los actuales precandidatos de ese partido se constituirá en el próximo residente de la Casa Blanca. Veamos el asunto en perspectiva: en primer término, la mayoría demócrata en el Congreso se ha opuesto radicalmente al envío de entre 20.000 y 50.000 hombres al territorio Irakí, así como al incremento de los gastos asociados con las acciones bélicas. Esto representa el punto culminante de un amplio cuestionamiento público acerca de las razones y las consecuencias de una guerra que, desde el principio, fue impopular.

En segundo término, nos encontramos con que George W. Bush ha empezado a ser considerado por importantes sectores de la sociedad de su país, como uno de los peores pre-

sidentes en la historia de esa nación y en tal sentido, existe un importante cuestionamiento acerca del 'legado' de esta Administración y su correspondencia con el 'ideal de los Padres Fundadores'. Mucho más crucial que esto, los excesos de la 'lucha antiterrorista' y la suerte de las tropas situadas en Irak, entre otras cosas, se han constituido en factores que parecen haber alienado al Partido Republicano dentro de las preferencias electorales, de cara a las elecciones del 2008.

No en balde la Administración Bush ha intentado rehacerse. Para ello, nos presenta una cara un poco más humana, introduciendo en la agenda 'temas verdes', algunos de ellos referidos al Protocolo de Kyoto, intentando un acercamiento a América Latina e intentando, en el menor plazo posible, estabilizar la situación en Irak con un costo de vidas reducido. Ciertamente, corresponderá a los electores el año próximo, juzgar el desempeño de George Bush en la Presidencia de su país. Todo parece indicar que la popularidad de Bush continuará disminuyendo de cara al final de su presidencia. Al parecer los intentos por reinventar su Administración son inútiles ante la evidencia de una gerencia política que no parece capaz de responder a los retos de un mundo interdependiente y complejo donde la vía unilateral esta cada vez más cuestionada.

Ciertamente Bush tiene la opción de regresar a su rancho de Texas y dedicarse a administrarlo una vez que termine su paso por la 'Oval Office'. Para el Partido Republicano las cosas parecen mucho más complicadas. La disminución de su ascendencia sobre la población afro-americana y sobre los latinos, el cuestionamiento que ha sufrido por no oponerse a los planes de guerra de Bush, tanto como su alejamiento de los sectores liberales, lo constituyen en una víctima más de la confrontación bélica iniciada luego del 11 de septiembre.

* Profesor de la UCV



El petróleo y la "guerra" de Irak

Félix Rossi Guerrero*

LA GUERRA

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, puso en marcha la invasión de Irak en marzo del 2003 alegando una serie de razones: este país estaba siendo dirigido por un dictador brutal y sin escrúpulos; representaba una amenaza para la región y el mundo al poseer armas de destrucción masiva; se proponía adquirir uranio para fabricar bombas nucleares; había conspirado con terroristas islámicos en la destrucción de las "Torres Gemelas" en septiembre del 2001, cuando murieron 3.000 personas. Pero la opinión internacional no fue convencida por estos argumentos, se llevó a cabo una intensa batalla diplomática en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La mayoría, liderada por Francia, se opuso a la invasión. Se observó que Irak ya estaba sometido a duras sanciones económicas y militares desde hacía más de 10 años, luego de haber invadido Kuwait en 1990. Además existía un número considerable de inspectores de las Naciones Unidas en territorio iraquí tratando de localizar las supuestas "armas de destrucción masivas".

La "batalla diplomática" continuó por un tiempo hasta que Estados Unidos se dio cuenta que la perdería. El Consejo de Seguridad no autorizaría la invasión, solicitaba más tiempo para comprobar si, en efecto, las razones presentadas podían considerarse válidas. Pero la superpotencia decidió no esperar y actuar unilateralmente comenzando así una guerra calificada como "ilegal" por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas e "innecesaria" por el "New York Times". Eventualmente fueron recordadas las palabras del presidente Truman cuando la creación de las Naciones Unidas en 1945, pronunciadas antes de la sesión final plenaria. Al referirse a los esfuerzos realizados durante años por Woodrow Wilson y Franklin Roo-

sevelt, afirmó: "Debemos reconocer —no importa nuestra gran fuerza— que debemos negarnos la licencia de hacer lo que siempre nos plazca. Ninguna nación, ni grupo regional, podrá o pretenderá tener privilegio alguno que haga daño a otra nación. De este conflicto han surgido naciones poderosas militarmente pero estas no tienen el derecho de dominar el mundo".

La invasión de Irak, propiamente dicha, comenzó en marzo del 2003 y duró tres semanas. El ejército iraquí fue aplastado y desbandado; Bagdad ocupada, su líder arrestado, enjuiciado y luego ahorcado. Han pasado cuatro años y la gran sorpresa es que la prensa y la televisión nos recuerdan, ahora, que ha comenzado el quinto año de la "guerra" de Irak y que Estados Unidos está enviando más tropas al teatro de batalla. Pero también han aumentado las víctimas; una combinación de rebelión contra el ejército de ocupación y guerra civil entre los dos principales grupos religiosos ha provocado, al momento de escribir, unos 3.300 soldados estadounidenses fallecidos, además de unos 25.000 heridos (la mayoría con pérdidas de brazos, piernas, etc.). Las víctimas de la población civil han sido calculadas entre 60 y 100 mil. Este ha sido el resultado de la primera guerra del siglo XXI.

Pero la invasión de Irak ha causado otros inconvenientes. Ha destruido el prestigio de los Estados Unidos en el mundo, quizás irreparablemente, al revelarse que las razones que debían justificar la invasión fueron inventadas: no había armas de destrucción masiva, no había una conspiración con terroristas islámicos y no había intenciones de fabricar armas nucleares. Esto es mucho más grave de lo que puede parecer porque la fuerza moral y la solidez de las instituciones de Estados Unidos (además de sus logros económicos) significaron du-

rante décadas una referencia obligatoria para el resto del mundo que lo consideraba el ejemplo a seguir. Y esta pérdida de prestigio ha permitido la aparición de otros personajes que buscan pescar en río revuelto, agregando más confusión al estado actual de las cosas. También ha abierto la posibilidad de que el conflicto actual se pueda extender a otros países. En cambio, ha cerrado cualquier intento de buscar una solución al casi eterno conflicto árabe-israelí (por los territorios ocupados desde hace cuarenta años...) que sólo un arbitro justo e imparcial tendría la posibilidad de proponer. Finalmente ha sido un golpe duro para las Naciones Unidas, la Organización que precisamente Estados Unidos creó para la paz en el mundo y que ha sido debilitada por su propio creador. Se trata de una historia triste pero, felizmente, el pueblo norteamericano parecería haberse dado cuenta ¡por fin! de lo sucedido y ha manifestado su intención de cambiar de rumbo con un nuevo Congreso... Si bien la administración actual todavía tiene casi dos años de vida. Pero, entonces, ¿Cual ha sido la verdadera razón de la invasión de Irak?

EL CONTEXTO PETROLERO

La verdad es que no deberían existir grandes dudas de que la in-

vasión de Irak se debió a la necesidad de controlar una fuente importante de producción petrolera. Quizás otra razón ha podido ser la necesidad de proteger el Estado de Israel de un país cercano, casi limítrofe –aunque muy debilitado por las sanciones económicas– que hubiera podido amenazarlo eventualmente. Puede parecer curioso pero el “tema petrolero” es rara vez mencionado, ni siquiera por los críticos de la guerra. Aquí debería recordarse la diferencia entre nosotros, los latinos y los anglosajones: estos planean a mediano y largo plazo. Está claro que si Estados Unidos desea mantenerse como primera potencia mundial deberá asegurarse suministros de petróleos adecuados puesto que esta fuente de energía mantendrá para los próximos 20 años una participación cercana al 40% en el cuadro energético mundial y un dominio casi total en el sector transporte. A corto plazo, digamos los próximos 4-5 años, no deberían existir grandes problemas de suministros, por lo menos desde un punto de vista técnico-económico; a largo plazo, es decir dentro de 40-50 años, el uso del petróleo podría ser gradualmente sustituido. Pero, durante los próximos 20 años, la competencia podría ponerse difícil al crecer la demanda mundial de unos 84,5 millones de barriles diarios

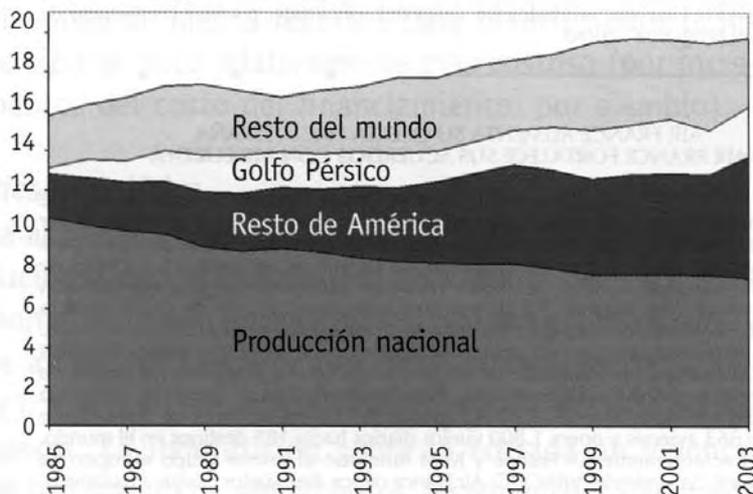
(2006) hasta 113 millones (2025), según una fuente. Por otra parte, la demanda de Estados Unidos (según fuente oficial) aumentaría de 20,7 millones de barriles diarios hasta 27,9 mientras la producción doméstica se reduciría de 7,4 hasta 4,1 millones. Ahora bien, las importaciones de Estados Unidos fueron de 12,3 millones de barriles diarios en el 2006. Para el 2025 deberían alcanzar unos 23 millones... La pregunta es la siguiente: ¿De dónde vendrá ese volumen adicional de 10 millones?

Con una excepción importante, los 10 millones de barriles diarios que necesitará Estados Unidos para el 2025 procederán de países OPEP puesto que las fuentes no-OPEP llegarán a su límite máximo entre el 2010 y 2015. Pero no todas estas fuentes dejarán de aumentar. Canadá es una de las excepciones. Se trata del principal exportador a Estados Unidos en la actualidad, también por razones geográficas. Su producción de petróleo ‘convencional’ es estable pero con una tendencia a la baja, a partir del 2010. Sin embargo, Canadá posee las llamadas ‘Arenas de Atabasca’, cuyas reservas probadas y probables fueron calculadas en 174 mil millones de barriles por la Provincia de Alberta. La transformación de estas arenas en petróleo convencional se inició en 1978 y para este año se estima una producción de petróleo “sintético” de unos 700 mil barriles diarios. La operación es costosa y requiere grandes volúmenes de agua y gas natural que podría limitar su desarrollo.

Sin embargo, algunas fuentes han calculado una producción de hasta 5 millones de barriles diarios para el 2025, suponiendo que los precios altos actuales se mantengan en términos reales y permitan las inversiones necesarias. Aún tomando en cuenta la declinación que ocurrirá en el petróleo convencional y el aumento en el consumo doméstico, es posible que Canadá pueda aportar unos 2 millones de barriles adicionales al mercado de Estados Unidos para el 2025.

Los otros grandes suplidores de petróleo a Estados Unidos son Arabia Saudita, Venezuela, México y

Origen del petróleo que se consume en Estados Unidos 1985-2003 (Millones de barriles diarios)



Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2004.

Nigeria. Pero sólo Arabia Saudita estará en condiciones de aumentos importantes en los envíos a Estados Unidos durante los próximos 20 años. Aumentos en la producción actual de Venezuela y Nigeria para el año 2025 se consideran posibles con las inversiones necesarias pero no significativas mientras el futuro de México es más pesimista. Este país, con reservas limitadas, podría hasta perder su condición de exportador para ese entonces. En cambio, las reservas probadas de Arabia Saudita (calculadas en 260 mil millones de barriles) hacen posible un aumento de 5-6 millones de barriles diarios (hasta 15 millones) para el año 2025 —a pesar de que el grueso de la producción actual procede de yacimientos descubiertos hace unos 50 años. Unos 2-3 millones de este aumento podría dirigirse a Estados Unidos. Aún así, se necesitarían unos 5 millones de barriles diarios adicionales para satisfacer esta demanda en el 2025.

EL PETRÓLEO Y LA GUERRA DE IRAK

La importancia del petróleo de Irak consiste en el tamaño de sus reservas probadas y recuperables de petróleo convencional, casi todo liviano y de bajo costo, calculadas oficialmente en 115 mil millones de barriles pero estimadas hasta en 200 mil millones por algunos, o las más grandes del mundo, después de Arabia Saudita. Lo curioso, sin embargo, ha sido que la producción máxima de Irak ocurrió en 1979 (unos 3,5 millones de barriles diarios) cuando las reservas probadas fueron de 31 mil millones. Esto tiene su explicación: las últimas tres décadas han sido catastróficas para este país, entre la guerra con Irán (1980-88), la invasión de Kuwait y la guerra del Golfo (90-91), las sanciones económicas (91-95), el célebre programa de petróleo por alimentos (96-2002) y la invasión y ocupación por parte de Estados Unidos (2003 en adelante). Más difícil parecería explicar el aumento en las reservas probadas hasta 65 mil millones de barriles en 1983 y hasta 100 mil millones en 1987. Esto ocurrió en plena guerra con Irán y justo cuando la OPEP estu-

diaba la puesta en práctica de una fórmula (que nunca se aplicó) para determinar la producción de cada país miembro que estaría basada, entre otras cosas, en el tamaño de las reservas. En todo caso, la producción de Irak ha sido limitada a unos 2 millones de barriles diarios desde la invasión por parte de Estados Unidos, en el 2003.

La posibilidad de cierta manipulación en el volumen de reservas puede haber existido (y no solamente en Irak...) y/o cierta confusión en cuanto a reservas probadas y probables. Pero también es cierto que un número de yacimientos fue descubierto hacia fines de los años setenta y que hay un consenso entre geólogos e ingenieros que Irak tiene, efectivamente, un gran potencial. Un ex gobernador de Irak ante la OPEP (ex colega del suscrito) escribió luego de la invasión de marzo del 2003 (MEES, 23/8/03) que “puede darse por sentado que las reservas de petróleo recuperables de Irak podrían estar por encima de 200 mil millones de barriles... aumentos de la capacidad de producción hasta 6 millones de barriles diarios fueron considerados y hasta programados hacia fines de los años setenta y, nuevamente, en 1990”. El artículo pudo haber sido escrito con cierta intención pero otras fuentes han llegado a mencionar hasta una capacidad de producción eventual de 8 millones de barriles diarios. El “US Geological Survey” ha calculado unas reservas de 160 mil millones de barriles. La Agencia Internacional de Energía es más cautelosa y su cifra de reservas probadas y probables alcanza a 85 mil millones para fines del 2004, observando que el 60% de las reservas está en yacimientos no desarrollados, como los campos de Majnoon, Halfaya, Ratawi y Nasiriyah situados al sur del país. Los campos del Norte son más viejos y Kirkuk, por ejemplo, comenzó a producir en 1934.

Ahora bien, no obstante cierta diferencia de opiniones, la dificultad de Irak no parece estar en el tamaño de sus reservas (por otra parte, el inmenso desierto occidental casi no ha sido explorado). Más bien consiste en reemplazar una in-

fra-estructura obsoleta, severamente dañada y pobremente mantenida. Estaciones de flujo, pozos y oleoductos han experimentado daños casi irreparables. Además varios yacimientos fueron objeto de masivas y excesivas inyecciones de agua (y hasta de combustible residual, en el caso de Kirkuk) para acelerar los niveles de producción, lo que condujo a pérdidas de reservas irrecuperables. Si a esto se le agrega la inseguridad, insurgencia y guerra civil puede concluirse que se necesitarán años, quizás hasta una década para que la producción aumente significativamente. No obstante, la Agencia Internacional de Energía ha estimado que Irak podría producir un volumen cercano a 7 millones de barriles diarios para el 2025 —o unos 5 millones por encima de la producción actual (“World Energy Outlook”, 2005), (aún suponiendo que las reservas probadas hayan descendido a 50 mil millones de barriles para el 2025, la relación reservas/producción de Irak sería de casi 20 años, produciendo 7 millones de barriles diarios). Está claro que, si esto sucede, el “problema” de Estados Unidos estaría resuelto... automáticamente. Los 10 millones de barriles diarios que necesitará en el 2025 procederán de tres fuentes diferentes: 2 millones desde Canadá, casi 3 millones desde Arabia Saudita y 5 millones desde Irak.

Irak podría no sobrevivir como país y correr la suerte de la antigua Yugoslavia. El que escribe no se atreve a predecir lo que ocurrirá en este sentido. Sí se atreve a afirmar cual ha sido el propósito de la invasión ¡convertir a Irak en un país satélite! La presencia militar podrá disminuir y casi desaparecer pero el predominio político y económico continuará por tiempo indefinido, o hasta que termine la era del petróleo.

* Ingeniero de petróleo.



Se anuncia la era del aislamiento

Se decretó la muerte a la apertura petrolera, se agudizan las amenazas en varios sectores del país con fiscalización incluida a los colegios privados. La producción del país está deteriorada y el desabastecimiento es notorio. Las metas económicas del gobierno se ven amenazadas por sus propias decisiones y el aumento salarial decretado no cubre expectativas. La inseguridad sigue cobrando vidas. El país está enrarecido.

LLEGÓ EL SOCIALISMO PETROLERO.

La renacionalización petrolera, efectuada en la Faja Petrolífera del Orinoco, la reserva más grande del mundo, emprendida desde Miraflores, llama a desarrollar la tesis del socialismo petrolero. "Nuestro proyecto socialista debe tener en la médula el componente petrolero porque el petróleo es nuestro gracias a la Revolución bolivariana" así lo afirmó el presidente Chávez en el acto celebrado este 01 de Mayo en el Complejo Criogénico de Jose en el Estado Anzoátegui. El gobierno, ahora pasa a tener el control del 60% de las empresas que explotan crudo en la Faja del Orinoco. Los primeros pasos para recuperar la soberanía petrolera se dieron oficialmente el 13/11/2001 con la Ley de Hidrocarburos.

El nuevo esquema de negociación se emprenderá bajo empresas mixtas. Las transnacionales Exxon Mobile, Total, Statoil, British Petroleum, Conoco Phillips y Chevron-Texaco están dispuestas a participar en esta modalidad gubernamental. Los trabajadores contratados, cerca de 4.000, que laboran en la Faja formarán parte de la nómina fija de la estatal petrolera (PDVSA)

Con esta decisión el gobierno central da muerte a la apertura petrolera iniciada en el gobierno de Caldera y que según el chavismo beneficiaba únicamente a E.E.U.U. Ahora la felicitación es para la nueva PDVSA roja rojita, dijo Chávez.

LA VIOLENCIA SE HACE COSTUMBRE

Las últimas declaraciones de Marcos Chávez, Director del Cuerpo de

Investigaciones penales y criminalísticas (CICPC) han llenado de estupor a los venezolanos, y más cuando afirma que los índices de inseguridad en el país han disminuido. En medio de los anuncios, expresa que en el mes de abril sólo hubo 169 muertes violentas en Caracas. La culpa, enfatiza el funcionario, es de los medios de comunicación social por transmitir zozobra, agonía, tensión y preocupación a la colectividad, además de no informar las cifras reales de muertes en el país.

Según el parecer del Director de la policía política, las muertes ocurridas por violencia no se consideran homicidios, entonces los venezolanos que mueren en manos del hampa o los mismos delincuentes, no entran en las estadísticas porque no mueren accidentalmente. Esto causa terror en voz de un funcionario de alto rango de la administración pública.

DE AMENAZA EN AMENAZA.

La respuesta del gobierno venezolano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por violación a la libertad de expresión, integridad personal, garantías judiciales y protección judicial a trabajadores y periodistas de Radio Caracas Televisión (RCTV) fue clara, contundente y mundial: “vayan a lavarse el paltó”. Esa fue la respuesta de Chávez al referirse al ente interamericano e incluso amenazó retirarse de la OEA si la misma lo condena por el caso RCTV.

Ahora el toca el turno a la Siderúrgica del Orinoco (Sidor). Chávez conminó a la empresa a cambiar

manejos monopólicos en el mercado interno del acero porque de lo contrario puede ser nacionalizada. La amenaza se debe a que la empresa no vende tubos e insumos a las empresas nacionales, léase estatales, por exportarlos al extranjero a mejores precios, sin comercializarlo internamente. La medida no ha sido tomada porque el capital de Sidor es de origen argentino y brasileño con otros socios financieros. El presidente argentino intercede para que no sea estatizada. Sin embargo, los trabajadores la proclaman, están en contra de las políticas patronales que los perjudican. El otro sector amenazado es el de la banca privada. Si los mismos se niegan o restringen el acceso a financiar al sector productivo nacional también correrían con la misma suerte. El presidente del BCV insinuó tímidamente que este tipo de anuncios ahuyenta el capital transnacional.

El ultimátum a las clínicas privadas fue directo, si no cumplen con la regulación prevista en la nueva Ley de Salud promovida por el ministerio del área, serán cerradas o expropiadas y pasarían a ser módulos de Barrio Adentro o clínicas populares. La medida obedece a la mercantilización de los servicios médicos en estos centros y ellos se excusan en la dificultad para conseguir dólares preferenciales. El ente regulador de divisas en el país niega la versión al decir que para ese sector se han dispuesto 535 millones de \$.

También se pretende eliminar gradualmente las pólizas de seguros de hospitalización, cirugía y mater-

nidad (HCM) en el sector público. En el 2006 el gobierno nacional destinó 3.7 billones de bolívares para la contratación de pólizas. En lo que se refiere a la eliminación de las pólizas de HCM las clínicas quebrarían en un máximo de 3 meses. El sistema a implementar es el de la autogestión y de esa manera sea el propio Estado quien administre directamente con las clínicas privadas los recursos a ser destinados en la prestación de servicios médicos a los empleados públicos. Las clínicas privadas apuestan por concertar conjuntamente la cadena de costos como someterse a las inspecciones que sean necesarias para superar posibles anomalías. No dejaría de ser extraño que los trabajadores públicos prefirieran un HCM privado si el sistema de salud estatal fuera tan bueno.

DESABASTECIMIENTO O DESESTABILIZACIÓN.

La escasez de productos alimenticios de primera necesidad es evidente, los supermercados se muestran vacíos. Aun en MERCAL escasean productos de la cesta alimentaria. El control de precios implantado por el gobierno no ha dado resultado. La carne es un buen ejemplo, se expande por encima del costo de regulación gubernamental.

El Ejecutivo Nacional ha manifestado que está preparado para evitar una crisis de desabastecimiento. El ministro de Agricultura y Tierra ha dicho que se trata de una campaña desestabilizadora en contra del gobierno. La justificación de la



escasez se debe a problemas en la cadena de distribución y no en la de producción.

Según encuestas de la firma Datanálisis, 66,8% de la población está en desacuerdo con que el gobierno expropie las empresas privadas de producción de alimentos y 68,1% no quiere que sea el dueño de las mismas. La encuestadora también señala que 74,7% de 1.300 hogares consultados desea que el Ejecutivo Central abra nuevas bodegas populares con el fin de paliar el problema alimenticio; con ello se presume que la población quiere la red popular por vender los alimentos más económicos.

AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

El 30 de abril el Presidente anunció el aumento del salario mínimo a 614.790 bolívares, es decir un 20%, equivalente a 286\$ que sumado a la cesta ticket estaría sobre los 400\$. Señaló que es el más alto de América Latina. Sin embargo esto es según el cálculo del dólar oficial y sin tener en cuenta cuántos son los beneficiarios de este sueldo comparativamente en A.L. Mientras para Venezuela este es el salario principal de referencia no lo es así en otros países. Tampoco se compara la inflación entre los países. Las pensiones se incrementarán de igual manera. El salario mínimo mensual para los adolescentes aprendices es de Bs.461.100.

También anunció la ley de estabilidad laboral y la reducción de la jornada a seis horas diarias y 36 semanales para el 1º de Mayo del 2010.

TIPS.

El ente tributario visitó en Caracas varios colegios privados, con el fin de comprobar el cumplimiento de la normativa legal en esa materia. En su mayoría estos colegios funcionan como asociaciones sin fines de lucro o como fundaciones. Sin embargo, deben tener al día libros contables, declaraciones fiscales y el registro fiscal. De acuerdo al marco legal vigente, el incumplimiento de estos requisitos acarrea sanciones pecuniarias.

De visita al Santo Padre, Benedicto XVI, la directiva de la Conferencia Episcopal Venezolana expuso la intención del gobierno de eliminar la educación religiosa de los programas de estudio obligatorios y dejarla como materia optativa, también la reforma constitucional para establecer un modelo social, político y económico socialista y además lo relacionado con la polarización vivida en el país.

En sus acostumbradas alocuciones el Presidente anunció la salida del país del FMI y del Banco Mundial. El Ministro de Finanzas sin saber cómo responder, consideró que la medida se ejecutará paulatinamente. La incertidumbre cubrió de pánico a los inversionistas. De efectuarse la medida el país incurriría en un default técnico y con ello un cambio en las cláusulas que rigen los bonos del país.

La cumbre presidencial energética efectuada en Margarita formalizó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) teniendo la Secretaría Ejecutiva en Quito, Ecuador.

La Fuerza Armada Nacional (FAN) presentará al Ejecutivo Nacional el anteproyecto de Reforma de la Ley de Conscripción y Alistamiento militar que establece que todos los venezolanos entre 18 y 50 años de edad deben inscribirse obligatoriamente en el registro militar. El anteproyecto de ley estipula sanciones para patronos y funcionarios públicos que no soliciten el documento de inscripción. También, se pretende eliminar el carácter obligatorio del servicio militar y consagrarlo como un deber constitucional y quedar así en consonancia con el texto constitucional.